

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

“RESPUESTAS NUEVAS PARA CIUDADANOS NUEVOS”



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
P.E.I.**

2016

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I COMPONENTE CONCEPTUAL

1. MARCO	10
1.1 MARCO CONCEPTUAL.....	10
1.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	10
1.2.1 LA BANDERA.....	10
1.2.2 EL ESCUDO.....	11
1.2.3 MARCHA LASALLE.....	11
1.2.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	12
1.3 FILOSOFIA LASALLISTA.....	12
1.4 SAN JUAN BAUTISTA DE LASALLE.....	13
1.5 PERFIL DEL ESTUDIANTE LASALLISTA.....	14
1.6 MARCO SITUACIONAL.....	15
1.6.1 SEDE I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.....	15
1.6.2 SEDE ANTONIA SANTOS.....	15
1.6.3 CONTEXTO FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES.....	16
1.7 MARCO INSTITUCIONAL.....	17
1.8 MARCO LEGAL.....	17
1.9 OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	18
2. FUNDAMENTOS	19
2.1 ANTROPOLOGICO.....	19
2.2 SOCIOLOGICO.....	19
2.3 PEDAGOGICO.....	21
2.4 AXIOLOGICO.....	22
2.5 TELEOLOGICO.....	23
2.6 EPISTEMOLOGICO.....	23
3. HORIZONTE INSTITUCIONAL	26
3.1 POLITICA DE LA CALIDAD.....	26
3.2 OBJETIVOS.....	26
3.3 MISIÓN.....	26
3.4 VISIÓN.....	26
3.5 COMITÉ DE CALIDAD.....	27

CAPÍTULO II COMPONENTE COMUNITARIO

1. ENTORNO.....	27
2. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN.....	27
2.1 LAS COORDINACIONES.....	27
2.2 GESTIÓN GERENCIAL Y LIDERAZGO DE LAS COORDINACIONES.....	27
2.3 FINES DE LAS DIVISIONES.....	28
2.4 LAS DIVISIONES.....	28
2.5 SEDE I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.....	28
2.6 SEDE ANTONIA SANTOS.....	28
2.7 PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	29
2.8 COORDINADOR ACADÉMICO.....	29
2.9 ÁREAS ACADÉMICAS.....	29
2.10 COORDINACIÓN DE PASTORAL.....	29
3. INTEGRACIÓN.....	30
4. PARTICIPACIÓN.....	31
4.1 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO LASALLISTA DE BOGOTÁ.....	31
4.2 SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	31
4.3 ICONTEC.....	31
4.4 ICFES.....	31
4.5 SENA.....	31
4.6 ALCALDÍA.....	31
4.7 CORPONOR.....	31
4.8 SALUD PÚBLICA, HOSPITAL, BOMBEROS.....	32
4.9 CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL.....	32
4.10 POLICÍA NACIONAL.....	32
5. PROYECCIÓN.....	32
6. SERVICIOS.....	32
7. PROYECTOS.....	32
7.1 FORMACIÓN DOCENTE.....	33
7.2 ESCUELA DE LÍDERES JUVENILES.....	33
7.3 ESCUELAS DE FUNDAMENTACIÓN DEPORTIVA.....	33
7.4 ESCUELA DE CATEQUISTAS.....	33
7.5 ENCUENTROS DE ESPIRITUALIDAD.....	33

8. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.....	34
9. SOLIDARIDAD.....	34
10. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN.....	34
11. PREVENCIÓN Y DESASTRES.....	35
12. EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS.....	35
13. FINANCIEROS.....	36

CAPÍTULO III COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1. ADMINISTRACIÓN PLANTA FISICA.....	36
1.1 ORGANIGRAMA.....	36
1.2 CALENDARIO.....	37
1.3 GOBIERNO ESCOLAR.....	37
2. MANUALES.....	37
2.1 MANUAL DE FUNCIONES.....	37
2.2 CONVIVENCIA.....	38
2.3 PROCEDIMIENTO.....	38
2.3.1 GESTIÓN DIRECTIVA.....	38
2.3.2 GESTIÓN EDUCATIVA.....	38
2.3.3 SUBPROCESO DE MATRICULAS.....	38
2.3.4 SUBPROCESO SISTEMA BÁSICO DE INFORMACIÓN.....	38
2.3.5 GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.....	38
2.3.6 GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	38
2.3.7 SUBPROCESO DE COMPRAS Y SUMINISTROS.....	38
2.3.8 SUBPROCESO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	38
2.3.9 SUBPROCESO DE SERVICIOS GENERALES.....	38
2.3.10 ARCHIVO.....	38
3. RECURSOS.....	40
3.1 HUMANOS.....	40
3.2 FISICOS.....	40
3.3 TECNOLOGICOS.....	40
3.4 DIDACTICOS.....	40

3.5 FINANCIEROS.....	41
4. PLANES.....	41
4.1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).....	41
4.2 PLAN DE ACCIÓN.....	41
4.2.1 GESTIÓN DIRECTIVA.....	41
4.2.2 FUNCIONES GESTIÓN DIRECTIVA.....	41
4.3 GESTIÓN ACADÉMICA.....	41
4.3.1 FUNCIONES GESTIÓN ACADÉMICA.....	41
4.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	42
4.4.1 FUNCIONES GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	42
4.5 GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.....	42
4.5.1 FUNCIONES GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.....	42
4.6 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	43
4.7 PLAN DE APOYO.....	43
4.8 PLAN DE RESIGNIFICACIÓN.....	43
4.8.1 PLANEACIÓN.....	43
4.8.2 EJECUCIÓN.....	44
4.8.3 CONTROL PERMANENTE.....	44
4.8.4 RECTIFICACIÓN OPORTUNA.....	44
4.8.5 EVALUACIÓN.....	44
4.8.6 NUEVA PLANEACIÓN.....	44
4.8.7 ORGANIZACIÓN.....	44
4.8.8 COMUNICACIÓN.....	45
4.8.9 PARTICIPACIÓN.....	45
5. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	45
5.1 ALIANZAS.....	45
5.2 CONVENIOS.....	46
5.3 MECANISMOS DE CONTROL.....	46
6. ARTICULACIÓN.....	46
6.1 LOCAL.....	46
6.2 REGIONAL.....	47
6.3 NACIONAL.....	47
6.4 DECENAL.....	48
6.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.....	48
6.6 INGRESOS.....	49
6.7 EGRESOS.....	49
6.7.1 PAGO PROVEEDORES.....	49
6.7.2 CELEBRACIONES.....	50
6.7.3 CURSOS Y CAPACITACIONES.....	50
6.7.4 ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.....	50

CAPÍTULO IV COMPONENTES PEDAGÓGICOS

1. CURRÍCULO.....	51
2. COMPONENTES BÁSICOS DEL CURRÍCULO.....	51
2.1 ¿QUÉ ENSEÑAR?.....	51
2.2 ¿CÚANDO ENSEÑAR?.....	51
2.3 ¿CÓMO ENSEÑAR?.....	52
2.4 ¿QUÉ, CÓMO Y CUANDO EVALUAR?.....	52
2.5 ¿PARA QUÉ ENSEÑAR?.....	52
3. ENFOQUE CURRICULAR.....	52
3.1 APRENDER A SER.....	52
3.2 APRENDER A APRENDER.....	53
3.3 APRENDER A HACER.....	53
3.4 APRENDER A CONVIVIR.....	53
3.5 APRENDER A RELACIONARSE CON LO TRANSCENDENTE.....	54
4. MODELO PEDAGÓGICO.....	55
4.1 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.....	55
4.2 MAESTRO MEDIADOR.....	56
4.3 ENFOQUE METODOLÓGICO.....	57
4.3.1 MOMENTOS DE LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS.....	57
4.3.2 MOMENTO DE RECUPERACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS.....	57
4.3.3 MOMENTO DE PRÁCTICA.....	57
4.3.4 MOMENTO DE EVALUACIÓN.....	58
4.3.5 MOMENTO DE EXTENSIÓN.....	58
5. ESTILO PEDAGÓGICO.....	58
6. PLAN DE ESTUDIOS.....	59
7. DISEÑO EDUCATIVO.....	59
7.1 DEFINICIONES Y CONCEPTOS.....	60
7.2 ELEMENTOS DE ENTRADA Y SALIDA.....	61
7.3 ESTRUCTURA.....	62
8. PROYECTOS.....	63
8.1 TRANSVERSALES.....	63
8.1.1 PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR.....	63
8.1.2 EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA.....	65
8.1.3 EJERCICIOS DE LOS DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.....	65

8.1.4 ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.....	65
8.2 COMPLEMENTARIO.....	66
8.2.1 PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO.....	66
8.2.2 PROYECTO DE PASTORAL.....	66
8.2.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS O PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	67
8.2.4 PROYECTO LECTOR.....	67
8.2.5 ESCUELA DE FORMACIÓN MÚSICO MARCIAL “BANDA DE HONOR”	67
8.2.6 PROYECTO “EUROMODELO”	68
8.3 PROYECTOS DE AULA.....	68
8.3.1 PROYECTO LECTOR DEL AREA Y/O ASIGNATURA.....	68
8.3.1.1 NIVEL LITERAL.....	69
8.3.1.2 NIVEL INFERENCIAL.....	69
8.3.1.3 NIVEL CRÍTICO.....	70
8.4 FORMACION DOCENTE.....	70
9. ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EXTRACURRICULARES.....	71

CAPÍTULO V

GESTION DIRECTIVA Y LIDERAZGO

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	
1.1 PLANEACIÓN.....	72
1.2 EJECUCIÓN.....	73
1.3 CONTROL PERMANENTE.....	72
1.4 RATIFICACIÓN OPORTUNA.....	73
1.5 EVALUACIÓN.....	73
1.6 NUEVA PLANEACIÓN.....	73
1.7 ORGANIZACIÓN.....	73
1.8 COMUNICACIÓN.....	74
2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	74
2.1 PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD.....	74
2.2 AMPLIA PARTICIPACIÓN.....	74
2.3 INDICADORES DE GESTIÓN.....	75

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1.** ESCUELAS DE FUNDAMENTACIÓN DEPORTIVA
- Anexo 2.** ESCUELA DE CATEQUISTAS
- Anexo 3.** ESCUELAS DE ESPIRITUALIDAD
- Anexo 4.** SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
- Anexo 5.** PREVENCIÓN DE DESASTRES
- Anexo 6.** EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS
- Anexo 7.** ORGANIGRAMA
- Anexo 8.** CALENDARIO
- Anexo 9.** MANUAL DE FUNCIONES
- Anexo 10.** MANUAL DE CONVIVENCIA
- Anexo 11.** MANUAL DE PROCEDIMIENTO
- Anexo 12.** RECURSOS HUMANOS
- Anexo 13.** RECURSOS FÍSICOS
- Anexo 14.** PLAN DE ACCIÓN
- Anexo 15.** GESTIÓN DIRECTIVA
- Anexo 16.** GESTIÓN ACADÉMICA
- Anexo 17.** GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- Anexo 18.** GESTIÓN DE LA COMUNIDAD
- Anexo 19.** PLAN DE MEJORAMIENTO
- Anexo 20.** ALIANZAS
- Anexo 21.** CONVENIOS
- Anexo 22.** PLAN DE ESTUDIOS
- Anexo 23.** PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)
- Anexo 24.** EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (PESC)
- Anexo 25.** EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
- Anexo 26.** ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
- Anexo 27.** PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO
- Anexo 28.** PROYECTO DE PASTORAL
- Anexo 29.** PREVENSIÓN DE DESASTRES
- Anexo 30.** PROYECTO LECTOR
- Anexo 31.** ESCUELAS DE FORMACIÓN MÚSICO MARCIAL
- Anexo 32.** EUROMODELO JOVEN
- Anexo 33.** SIEE

INTRODUCCIÓN

El Decreto 1860 de 1994 en su capítulo III, artículo 15; le confiere a cada Institución Educativa autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su Proyecto Educativo Institucional, la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Cúcuta , con la participación de la toda la Comunidad educativa , ha estructurado el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** que contiene las estrategias para alcanzar los fines de la educación promulgada por la Ley General que reglamenta el Sistema Educativo en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su contexto.

Los objetivos formulados, generan compromisos y acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, para la formación integral de los educandos; el mejoramiento de la calidad, que permitirá la superación de los promedios en las pruebas SABER y la optimización de los recursos disponibles. Es propósito del PEI proyectar la institución hacia la comunidad, estableciendo nexos con entidades que ofrezcan enriquecimiento cultural, recíproco, permanente actualización en las diferentes disciplinas y la participación democrática.

El Proyecto, se elabora bajo los parámetros de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, en su capítulo III, artículo 14,15 y 16, teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales; como su contenido y los mecanismos de participación de la comunidad. Los artículos 85-97 del capítulo IV de la Ley 115 de 1994, que establece la organización administrativa del servicio educativo; los artículos 76-79, Capítulo II de la Ley 115 de 1994 que rige la elaboración del currículo y Plan de Estudios; el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 que determina las pautas para promoción de los educandos y evaluación Institucional y artículos 16, 20, 21, 22 y 33 de la Ley 115 de 1994 que establece los objetivos para los diferentes niveles escolares.

Para la elaboración del PEI, se ha tenido en cuenta la coevaluación en todos sus aspectos para promover el mejoramiento de la Institución Educativa en conjunto.

El PEI de la Institución, está diseñado teniendo en cuenta la siguiente estructura:

CONTEXTUALIZACIÓN (Descripción del contexto. Diagnóstico) Presenta el marco geográfico, social y económico de la Institución.

CONCEPTUALIZACIÓN: Describe los procesos de cada una de las Gestiones: Directiva, Administrativa y Financiera, Educativa y de la Comunidad.

OPERACIONALIZACIÓN: Muestra los parámetros bajo los cuales se direcciona la comunidad educativa (Manual de Convivencia, Plan Operativo, Plan de Mejoramiento, Plan de estudios, Proyectos).

La estructura se plantea teniendo en cuenta la misión, visión, filosofía, criterios, principios, valores de la institución y el Sistema de Gestión de la Calidad.

CAPÍTULO I COMPONENTE CONCEPTUAL

1. MARCO

1.1. MARCO CONCEPTUAL. RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús; de carácter oficial, orientada por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (HH.EE.CC) a través de la doctrina de la Iglesia Católica, la filosofía y la enseñanza pedagógica inspirada por San Juan Bautista de la Salle, por las normas legales vigentes que la rigen, ofrece a los estudiantes su servicio educativo de Transición hasta el grado Undécimo, según Resolución 000530 de Agosto de 2006 y resolución número 002690 del 4 de Diciembre del 2008, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander. La Institución ofrece la modalidad de Bachillerato Académico y Técnico en Sistemas, Multimedia y Administración financiera.

1.2. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.

La Bandera, el Escudo, la Marcha La Salle y la Estrella Lasallista. Recibirán los honores y el respeto propios como emblemas de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

1.2.1. LA BANDERA.



Tiene las mismas medidas del tricolor nacional y se compone de dos franjas horizontales de igual medida; la parte superior de color amarillo que representa la luz, la sabiduría y el conocimiento de los estudiantes lasallistas; el verde oliva que representa la esperanza, y la vida fundamentada en los principios de la filosofía lasallista.

1.2.2. EL ESCUDO.



En la parte superior se exalta la cruz la cual significa la confesionalidad de la Institución y de su dirección, la Congregación de los **HH.EE.CC**, católica; hacia el borde del mismo en una franja de color rojo está impreso el nombre de la Institución y la ciudad de Cúcuta, el centro está dividido diagonalmente en dos partes, las cuales llevan el color de la bandera de la Institución; en el lado izquierdo el color amarillo con el corazón de Cristo Jesús, en el derecho el verde oliva con la estrella Lasallista de cinco puntas cada una de las puntas significan: fe, fraternidad, justicia, compromiso y servicio principios de formación Lasallista. “La Leyenda cuenta que una estrella caída del cielo señaló el emplazamiento exacto donde se edificaría la nueva abadía y el santuario dedicado a **MARÍA**”. Este símbolo de los Lasallistas encierra el misterio de Nuestra Señora de la Estrella, inspiración de ardiente devoción por parte de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quienes gracias a su favor y milagros consiguieron que el santuario original se convirtiera en casa de la Comunidad.

1.2.3. MARCHA LA SALLE

Colegio de La Salle tan querido
Aquí nos tienes hoy
Vibrantes de emoción,
y el corazón de gratitud henchido
y cada labio modulando una canción. (bis)

"Ciencia y virtud" es nuestro lema que ostentamos con honor
y que defiende el Lasallista con ardor.
Virtud, saber
Porque la vida es mar
Donde el deber faro es
Que ha de alumbrar.
Sin vacilar nuestro grito será:
La Salle, La Salle,
Doquiera triunfará. (bis)

1.2.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús se inspira en las enseñanzas del evangelio, los principios metodológicos y pedagógicos de San Juan Bautista de la Salle y con el modelo del aprendizaje significativo mediado caracterizado por:

- El respeto a la persona, a sus peculiaridades, a su ritmo de maduración y a su proyecto de vida, dentro de las exigencias de la vida en sociedad.
- La creación de un clima de libertad y de responsabilidad que favorezca el trabajo, la creatividad, la formación integral y la realización interpersonal.
- La promoción de una educación en valores para el individuo, la familia, la cultura y la sociedad.
- La integración de los valores que se viven al interior de la escuela y fuera de ella.
- El fomento de las actividades físicas, deportivas, artísticas y lúdicas.
- Un aprendizaje significativo que favorezca el trabajo en equipo, la cooperación y la ayuda mutua.
- La utilización de metodologías y didácticas apropiadas, inspiradas en diferentes disciplinas científicas, (la pedagogía, la antropología, la etnografía, la psicología, la epistemología) y en la tecnología actual.
- Una constante actualización y renovación pedagógica.
- La atención personalizada y constante al estudiante.
- La capacitación permanente a los docentes.
- Una evaluación constante de los diferentes procesos escolares implementados.

1.3. LA FILOSOFÍA LASALLISTA:

La Institución Educativa, da respuesta a las necesidades de la niñez y la juventud de Cúcuta y de su zona de influencia, capacitándolos para la construcción de una mejor ciudad, de un mejor departamento y de un mejor país, bajo los cinco principios orientadores de la Filosofía Lasallista.



- La **Fe**, que da sentido y razón de ser a la vida personal y colectiva del ser humano a la luz del Evangelio.
- La **Justicia**, que orienta a la persona hacia la búsqueda de la equidad en sus relaciones con los demás, invitándole a respetar profundamente y a dar a cada cual lo que le pertenece.
- La **Fraternidad**, como relación de apertura a las necesidades de los demás como virtud que genera armonía, cordialidad y equidad al mismo tiempo que favorece el crecimiento humano recíproco.
- **El Servicio**, que apoyado en la Fe y en la Fraternidad estimula toda acción realizada en favor de otras personas, respondiendo a sus necesidades o carencias, permitiendo que los seres humanos se hagan hermanos y se solidaricen mutuamente.
- **El Compromiso**, como expresión de los deberes adquiridos en el Bautismo; se expresa en la voluntad de poner las fuerzas y el pensamiento al servicio de la causa de Dios y de los hombres para la construcción de la nueva sociedad

1.4. SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Nuestro Santo, Patrono y Fundador, nació en Reims (Francia) el 30 de abril de 1651 y falleció en Ruan el 7 de abril de 1719. Sacerdote y pedagogo francés, fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (1681). Se graduó como Doctor en Teología de la Universidad de la Sorbona. Consagró su vida a la educación de los niños pobres, democratizó el saber y fue el primero en hablar de grados en la adquisición del conocimiento, lo que facilitó enormes avances en el saber. Creo las escuelas normales para la formación de maestros, introdujo el método de educación simultánea y la enseñanza de la lengua nativa, en lugar del latín y se preocupó por la dignificación del maestro.

El Papa León XIII lo declaró santo en 1900 y el Papa Pío XII lo proclamó Patrón Universal de todos los educadores el 15 de mayo de 1950.

Hoy, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, sigue dando respuestas educativas de alta calidad en los cinco continentes y en más 80 países, atendiendo 1081 obras educativas, de las cuales 79 son de Educación Superior.

La Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas o Hermanos de la Salle, se establecen en Colombia en la ciudad de Medellín traídos por Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, el 19 de marzo de 1890 y tres años más tarde en Bogotá. En la actualidad están repartidos geográficamente en dos Distritos o Provincias: Bogotá y Medellín.

Los Hermanos de la Provincia Lasallista de Bogotá ejercen su ministerio educativo en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Meta, Caquetá, Casanare, Bolívar y en Bogotá D.C. Los Hermanos dirigen en Colombia tres Instituciones de Educación superior, la Universidad de la Salle, La Corporación Universitaria Lasallista de Medellín y las Carreras Técnicas Profesionales del Instituto Técnico Central en Bogotá.

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús del Municipio de San José de Cúcuta, fue fundado el 01 de Agosto de 1903 con la ayuda del Padre Domiciano Valderrama, Cura Párroco de San José y del Reverendo Padre Pablo Alegría, Agustino Recoleta. Hasta mediados de 1904 fue regentado por los Padres Agustinos; ante el retiro de estos quedó al frente de la Institución como Rector el gran Educador Luis Salas.

La presencia de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la institución se inició el 27 de diciembre de 1906 por gestión del Reverendo Padre Demetrio Mendoza, siendo su primer Rector el Hno. Aristide Emilé, quien permaneció hasta 1912, año en el cual se retiraron los Hermanos de la dirección del Colegio.

Por ordenanza No. 03 del 14 de Marzo de 1911, la Asamblea Departamental dispone la creación de colegios de enseñanza secundaria en los tres centros urbanos más importantes del Departamento y el 10 de enero de 1913 se Departamentaliza por Decreto 04 dictado por el General Rafael Valencia, entonces Gobernador del Departamento de Norte de Santander.

1.5. PERFIL DEL ESTUDIANTE LASALLISTA

- Vivencia frente a los demás, frente a sí mismo y a Dios los valores de la fraternidad y de la moral cristiana.
- Ser personas integras, autónomas, solidarias, que actúan y decidan con libertad, justicia y responsabilidad.
- Estructurar y clarificar constantemente un Proyecto personal de Vida.
- Participar y ser respetuoso en cada una de las actividades culturales, sociales, recreativas y religiosas programadas por la institución.
- Poseer un excelente nivel académico y cultural.
- Tener excelente comportamiento dentro y fuera de la Institución.
- Sentir sano orgullo por su institución, ciudad, departamento y nación.
- Poseer gran capacidad creativa para resolver los problemas que se le presenten.
- Cuidar, defender y manifestar sentido de afectividad por la naturaleza.
- Tener capacidad comunicativa, saber hablar y saber escuchar a los otros.
- Reconocerse como persona con talentos y dones.

- Vivencia la fraternidad, el servicio, la fe, la solidaridad y justicia, valores propios de la espiritualidad lasallista.

1.6. MARCO SITUACIONAL.

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

IDENTIFICACIÓN DE LAS SEDES

1.6.1. SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

DANE 154001001610

Código municipal 5400101114047

Dirección: Calle 16 N° 3-60

Teléfono: 5891832

E. Mail: e-mail: colsaje@yahoo.es

Representante legal: El Hermano Rector

Sector: Educativo Oficial

Actividad: Educación Pre-escolar, Básica, Media Académica y Técnica.

Licencias de Funcionamiento: 000530 DEL 28 DE AGOSTO 2006

002699 DEL 04 DE DICIEMBRE 2008

1.6.2. I.E.S.C.J. SEDE ANTONIA SANTOS

Dirección: Avenida 9 N. 15-42 Barrio el Páramo.

Teléfono: 5829273

Toda institución educativa está inmersa en una realidad cambiante, diversa y ambivalente que afecta, directa o indirectamente, a la comunidad que interactúa en su interior. Esta realidad cambiante se origina en diversos procesos dinámicos y complejos que reúnen algunas características que tipifican movimientos económicos, políticos y sociales, que de manera imperceptible entran a determinar comportamientos en el contexto social.

La Globalización, entendida como el avance hacia la instauración de un único sistema mundial en lo económico, político, cultural y comunicacional, afecta el futuro del sector educativo que está enmarcado en los procesos de globalización, competitividad, uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación, la flexibilidad en lo académico y en lo administrativo que permita la formación integral y en competencias del estudiante, su movilidad dentro de sus fronteras nacionales e internacionales mediante la suscripción de convenios interinstitucionales, la innovación permanente en conocimientos, medios y estrategias pedagógicas, la interrelación entre el sector productivo y el académico con el propósito de generar valor agregado.

A nivel nacional el sustento de esas acciones está en el Plan Visión 2019 o del segundo centenario que señala la educación como un motor del desarrollo nacional; el Plan de Desarrollo 2015- 2025 que precisa las metas de gobierno en materia educativa, la asignación de los recursos y la integración del sistema educativo; el Plan Decenal que muestra la educación tecnológica y en competencias como uno de los ejes fundamentales de la educación en nuestro país.

Así mismo el Ministerio de Educación Nacional en su política Educación para la prosperidad Revolución Educativa, define tres estrategias de gran impacto en la educación del país, como son cobertura, calidad y pertinencia, cuyo objetivo se ha fijado en transformar el sistema educativo para garantizar la competitividad del país, conseguir una mayor calidad de vida y mayor equidad social. Esta revolución se desarrolla por parte del Ministerio de Educación Nacional con el pleno convencimiento que la educación es el camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del país, formando generaciones con capacidad para responder a los retos del siglo XXI.

Es precisamente en este contexto nacional donde se desenvuelve y adquiere pleno sentido la misión educadora de esta institución Lasallista: entre sus metas de largo plazo están el rescate y el fortalecimiento de la fe en el país y en sus instituciones, la reconstrucción de la sociedad como un conglomerado que tiene una historia común y un futuro por construir. La misión, desde este contexto nacional, es larga y agotadora pero se cuenta con un excelente capital humano. Se trata de desarrollar en cada individuo el sentido verdadero de lo social, la valoración de todo lo bueno que tiene el país y la búsqueda inteligente de las oportunidades que, a pesar de todo, ofrecen los procesos globalizantes.

1.6.3 CONTEXTO FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS el panorama familiar es amplio y complejo. Existen familias nucleares, excelentemente constituidas, donde la presencia de ambos progenitores enriquece la dinámica familiar, familias donde la mujer es cabeza de hogar, los hijos disfrutan de calidez y compañía, hogares donde los hijos tienen muy poco contacto con sus progenitores y son sus abuelos, tíos y demás acudientes quienes ejercen esta función, contamos con parejas que están atravesando por la crisis de una separación mal manejada, familias que se han constituido con posterioridad al rompimiento de antiguos vínculos donde pueden reunirse los hijos de él, los hijos de ella y los hijos de ambos.

Desde el punto de vista de la fuente de sus ingresos, en la Institución se perciben dos grandes grupos de familias; las constituidas por empleados y las constituidas por personas dedicadas exclusivamente al comercio.

Desde el punto de vista de la cultura regional, en algunos hogares se percibe que mientras la figura paterna es considerada exclusivamente como la fuente de los ingresos

económicos y cuya función principal es proveer el dinero para cubrir las necesidades materiales del hogar, la figura materna es la responsable tanto del funcionamiento administrativo del hogar como también, y principalmente, de todo lo que tiene que ver con la educación de los hijos y de las relaciones familia-colegio.

1.7. MARCO INSTITUCIONAL

Entre las fortalezas educativo-pedagógicas de la Institución está el seguimiento individualizado y permanente a cada uno de los estudiantes, en los diferentes niveles, dicho acompañamiento se expresa de diversas maneras; en particular, se manifiesta en los informes individualizados que la institución entrega periódicamente a los Padres de Familia.

Las labores de mantenimiento, aseo y ornato implican un alto costo financiero y un gran esfuerzo administrativo para la institución que permiten ofrecer a la comunidad educativa espacios y servicios óptimos, con la colaboración de aportes económicos voluntarios por parte de los padres de familia, para el sostenimiento y funcionamiento del mismo en sus dos sedes.

Consciente de la necesidad de generar instancias de participación en las que los diferentes miembros de la Comunidad Educativa puedan conocer la institución, tener acceso a la información y tomar parte activa en las decisiones fundamentales, la I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS posee una organización altamente eficiente que garantiza, por la vía de la institucionalización, dichos espacios.

Las diversas instancias del Gobierno Escolar, la Organización Estudiantil y los Órganos Adicionales de Participación son, al mismo tiempo, un medio y un fin: la participación efectiva es, desde luego, un medio que permite identificar problemas y generar proyectos; la participación es también un fin en cuanto que la participación efectiva de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa es uno de los objetivos que persigue día a día la institución.

Durante cada año lectivo, los diferentes órganos de participación van ofreciendo su concurso para la mejor marcha de la institución, en todos y cada uno de sus componentes. Al finalizar el año lectivo se lleva a cabo la Evaluación Institucional que arroja información indispensable para ajustar los objetivos y metas específicas del año siguiente. Esta dinámica permite ir dando respuesta a los nuevos problemas y a los retos que van surgiendo en la marcha cotidiana de la institución. De esta forma el Plan de Mejoramiento Institucional va ganando en concreción y en utilidad.

1.8. MARCO LEGAL

Direccionados a través de la Constitución Política de Colombia (1991), la ley 115 de 1994 establece el direccionamiento de la educación en Colombia en la formación de personas

con capacidad de generar desarrollo con proyectos de vida claros enmarcados a través del Proyecto Educativo Institucional, el cual direcciona el quehacer pedagógico hacia la formación de ciudadanos activos en la sociedad.

El decreto 1860/1994 reglamentario de la ley 115 decreto 2737 de 1989; código del menor ley 1098 noviembre 8 de 2006, decreto 2343/96 reglamentario de los subproyectos y los indicadores de logros apoyando el desarrollo del PEI en cuanto a su reglamentación académica.

El Decreto 1290 de abril 16 de 2009 que determina las pautas para promoción de los educandos y evaluación Institucional.

Ley 734 de 2002- Código disciplinario único reglamentado.

Código de la Infancia y la adolescencia 1098 del 2006.

Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Jornadas escolar y laboral.

Decreto 1743 del 3 agosto de 1994. Proyecto educación ambiental.

Resolución 1600 de 8 de marzo de 1994. Democracia.

Ley 1014 de 2006. Desarrollo de proyectos productivos

Resolución 3353 de 2 de julio de 1993. Educación Sexual.

Decreto 4210 de 12 de septiembre de 1996. Servicio Social.

Decreto 1122 de 18 de junio del 1998. Afrocolombianidad.

Acuerdo 125 del 2004. Cátedra de derechos Humanos.

Ley 1029 de 12 de junio del 2006. Modifica el Art. 14 de la Ley 115 de 1994. Urbanidad Y Cívica.

Ley 133 de 1994. Libertad de Culto.

Decreto 1075 de 2015.

1.9. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Promover el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para contribuir en su **FORMACIÓN INTEGRAL.**
2. Propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y reflexiva al conocimiento científico y tecnológico, para preparar al educando a los niveles superiores del proceso educativo y para vincularlo con la sociedad y el trabajo.

3. Desarrollar una educación en valores que promueva la humanización de las nuevas generaciones.
4. Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, media técnica en convenios, con instituciones de educación superior y el SENA para incremento de la competitividad del sector productivo y del país.
5. Lograr la participación permanente y efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades propuestas para su propio desarrollo y el de la institución.

2. FUNDAMENTOS

2.1 ANTROPOLÓGICO

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, promueve la realización del ser humano como sujeto libre, inteligente, crítico, con derechos y deberes, y capaz de auto realizarse en los diferentes contextos de la cultura. La Institución, es respetuosa del estilo propio de cada persona, de su calidad humana, de la belleza, del gusto por las acciones que realiza y de la sensibilidad con que asume las diversas formas y expresiones del arte y su manera de concebir el mundo, pero siempre orientando a nuestros estudiantes en los Principios Cristianos Lasallistas, buscando el fortalecimiento de la dignidad de la persona para construir una sociedad más pluralista, justa, civilista, democrática, participativa, incluyente, y ecológica. Plantea ideales de servicio, compromiso, fe, justicia, fraternidad, paz, solidaridad, y autorrealización personal por encima de todo interés utilitario, fundamentado en los más profundos valores éticos ,morales, lasallistas y religiosos, que son fuente de inspiración de nuestra identidad institucional como lasallistas y corsajistas.

2.2 SOCIOLÓGICO

La grave situación que vive el país en todos sus aspectos; los cambios en sus condiciones de desarrollo, su reordenamiento constitucional y democrático y las nuevas formas de progreso requieren plantearse la Nación que queremos, ante la ruptura del “hogar común” que teníamos. La crisis de nuestra sociedad se manifiesta por el rompimiento de la familia, base de la sociedad misma, la violencia contra las poblaciones indígenas y afroamericanas, la agresión y discriminación contra la mujer, la destrucción del medio ambiente, el marginamiento del campesinado, el incremento de ciudades inhóspitas, la crisis de los partidos políticos y de la gobernabilidad, el aumento de la violencia, el problema del narcotráfico, el desplazamiento forzoso, los movimientos culturales de globalización y secularización, son situaciones que debe enfrentar la educación en sus propósitos y objetivos.

Nuestra Institución afronta continuamente decisiones políticas de la más variada naturaleza, delinea futuros que no solamente tienen que ver consigo mismo sino con la marcha del país en diferentes aspectos de su actividad, se relaciona muy dinámicamente con múltiples actores sociales desde el propio Estado hasta entidades privadas, organizaciones no-gubernamentales, intelectuales y movimientos sociales y culturales, para citar solo algunos de ellos. En efecto, la institución ancla su vida misma en la sociedad y, por esta razón, su interacción afecta a la identidad misma de ambos.

De este modo, la mayor claridad que se alcance tanto en la elaboración de un fundamento como lo hemos denominado, redundará en beneficio de la propia Institución y ayudará a esclarecer su verdadero papel en el país como forjador de una nueva Nación.

El PEI requiere de una perspectiva ética que determine el conjunto de exigencias que se abren para una sociedad que desea convivir y desarrollarse en paz; igualmente, necesita de una descripción de los movimientos de la realidad para hacer una lectura preliminar de problemas y potencialidades que hoy se viven en la sociedad colombiana y la resignificación político, económico y cultural.

Nuestro PEI, requiere de una propuesta metodológica que se concrete en el Programa de Formación en y para la democracia, propuesta que debe clarificar el proceso que debe seguir nuestra institución para ayudar a superar la crisis de la sociedad, reconstruyendo la sociedad civil, vigorizando la vocación política de nuestros Estudiantes, elaborando una ética civil sustentada en la trascendencia del ser humano, cambiando la cultura de la pobreza que ha hecho que nuestra gente viva esta condición como algo normal, superando la exclusión de todos aquellos que han sido dejados por fuera de los sistemas de nuestra sociedad y abriéndonos a una perspectiva continental. Busca animar un proceso que conduzca a la definición de estrategias de acción política que guíen y enriquezcan la acción cotidiana. Como proyecto permeará la totalidad de las instituciones al iluminar su modelo de intervención en la sociedad a partir de un objetivo claro sobre el tipo de sociedad que se desea ayudar a construir. Y, en segundo lugar, se concretizará en un Programa de formación en y para la democracia que, desde el interior del plan de estudios, permitirá la formación integral en la convivencia civilizada y en los valores propios de una democracia participativa.

En una época donde ha crecido el desencanto frente a todos aquellos límites que han impedido el fortalecimiento de la justicia, la solidaridad, la autonomía o la felicidad, se requiere hallar nuevos incentivos para una esperanza afianzada en la comunicación dialógica, la convivencia y el sentido ético-estético de la existencia. Por ello, este esfuerzo es una invitación a encontrar nuevas formas para narrar y realizar, de manera plural, un Proyecto Común de Nación.

La convivencia escolar; nuestra acción educativa interactúa en gran parte en las relaciones creadas entre los miembros de una obra escolar, para hacer de ella una verdadera comunidad educativa, para ello, fortalecemos nuestras relaciones interpersonales que sean siempre cordiales, de colaboración, y manifiesten el sentido sagrado que tiene la persona. - El respeto a los diversos modos de sentir y pensar en áreas tales como religión, política, cultura, debe evidenciarse en nuestras obras.

Propiciamos una convivencia en la diversidad, nos convertimos en signo vivo del Evangelio, establecemos relación de colaboración y aprendizaje con otras instituciones que trabajan en campos similares al nuestro.

- En el ámbito disciplinario prevalecerán siempre nuestro sistema preventivo, el estímulo positivo y la corrección con amor ordenado.

Nuestra institución tiene como finalidad última la renovación de la sociedad, asumiendo su rol de instancia crítica, a la luz del Evangelio, siendo una institución que trabaja por la paz, la justicia y la solidaridad, que opta por el respeto y cuidado del medio natural y una sana ecología.

Como institución somos voz profética “para poner de relieve las raíces del mal proponiendo intervenciones que den a las estructuras sociales, políticas y económicas una configuración más justa y solidaria.

2.3 PEDAGÓGICO

En la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, concebimos la pedagogía como un proceso complejo que contribuye a la formación integral de los jóvenes. El Modelo Pedagógico institucional ha visto la urgente necesidad de integrar los valores lasallistas: fe, compromiso, fraternidad, servicio y justicia en el ámbito escolar.

Nuestro modelo pedagógico lasallista basado en el aprendizaje significativo mediado, propende que el estudiante de cualquier nivel educativo adquiera el conocimiento con significado y sentido; en otras palabras, debe ser útil y aplicable en diferentes contextos de la vida. Desde esta perspectiva se reconoce como una de las principales fuentes de aprendizaje la valoración de los conocimientos previos, la relación que establecen con la nueva información y la integración de ambos que se traduce en aprendizajes significativos, buscando que nuestros estudiantes desarrollen las competencias necesarias para la transformación de la sociedad y la construcción de un mundo más humano, cristiano, académico y de calidad que les permita elegir la opción más adecuada.

En nuestro modelo pedagógico, se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las competencias, estándares y desempeños específicos de cada área que esperamos que nuestros estudiantes desarrollen a lo largo de su permanencia en la institución?, ¿Estas competencias específicas contribuyen al desarrollo de las generales, propuestas desde el MEN?, ¿Cuáles son los contenidos curriculares de cada grado y de cada área que permiten el alcance progresivo de tales competencias?

El trabajo en equipo de todas las áreas a nivel institucional ha representado una ganancia en cuanto al análisis de contextos, profundización de contenidos, pautas didácticas y metodológicas, entre otros elementos de gran riqueza pedagógica.

Los proyectos transversales y de área, contribuyen a fortalecer y complementar el trabajo académico y formar a los estudiantes en actividades que pueden desarrollarse más allá del salón de clase, creando múltiples espacios de aprendizaje. Los proyectos tienen un seguimiento permanente y hacia el final del año son sometidos a evaluación y analizados según la pertinencia de su aplicación para el siguiente año.

Como parte del seguimiento y estrategia de mejora, todos los procesos que se relacionan con currículo, metodología y evaluación académica se analizan y valoran no solo en las reuniones de área programadas durante el horario habitual, sino también hacia final del año escolar.

El Sistema de Evaluación de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, teniendo en cuenta nuestro Ideario Educativo y los estándares curriculares del MEN, ha establecido como competencias específicas de cada área aquellas que se relacionan con el Aprender a Conocer y Aprender a Hacer. Aprender a Conocer pretende que el estudiante se apropie del lenguaje particular de la ciencia, objeto de estudio, y pueda desarrollar la competencia de apropiación conceptual. El Aprender a Hacer, pretende que el estudiante aplique los conceptos de los que se apropió. Estos procesos se evidencian en todas las áreas; la competencia comunicativa busca observar las expresiones o manifestaciones básicas del lenguaje: interpretación, argumentación y proposición a través de estrategias como proyecto lector y prueba de calidad.; la autoevaluación corresponde a la valoración sobre la propia actuación y alcances en el proceso de aprendizaje por parte del estudiante.

2.4 AXIOLÓGICO Y CONFESIONAL.

El marco axiológico de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, se articula con los principios de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle y el pensamiento de su Santo Fundador, donde se ilumina el abordaje de la realidad, orienta la interrelación de los sujetos y dinamiza la construcción del sentido de vida de todo el personal, que conforman la comunidad educativa, dentro de la concepción bio-psicosocial

y cristiana que busca, “que nuestras escuelas sean lugares de salvación”, se estructure la libertad con autonomía y responsabilidad y, se propicie la construcción de “individuos auténticos”: que den cuenta de su propia vida, asuman la realidad, la transformen y la trasciendan comprometiéndose con los otros en la búsqueda del bien común, donde los docentes y directivos docentes asuman con plena libertad y autonomía el llamado lasallista como “Ángeles Custodios, Ministros y Embajadores de Dios”. Asumimos la propuesta axiológica institucional como dinámica de interacción social que considera los valores en su dimensión histórica, relacional y sistémica según el contexto y los ejes de: individuo – comunidad, dependencia – libertad.

En el mundo global actual la formación en valores demanda atención y cuidado de las minorías humanas; actitud de acogida y respeto por la pluriculturalidad; disposición para el dialogo multicultural y sentido de permanente cambio y transformación. El siguiente panorama de valores institucionales se prioriza de acuerdo con la carga simbólica de cada uno, la relación de posibilidad con otros valores y el impacto de éstos en la construcción del sentido de vida de los sujetos y en la posibilidad del bien común social.

2.5 TELEOLÓGICO

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, como institución integrada, está inmersa en un contexto, en una realidad socioeconómica, política, cultural que se transforma constantemente y que presiona a la institución por una educación pertinente y de calidad, que responda a las necesidades de este contexto específico; en consecuencia, el P E I en su acción vital es el Evangelio , dinámico, flexible y debe estar en continua renovación y actualización, igualmente debe acogerse a las nuevas normas y referentes educativos de carácter nacional, los cuales son: estándares básicos de competencias, los resultados de las pruebas Saber, las competencias ciudadanas y laborales, el manejo del idioma extranjero, las tecnologías de la información y comunicación(TICS), la atención a población en condiciones de vulnerabilidad, atención a estudiantes con necesidades educativas especiales y con talentos excepcionales, la conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente. La Institución, no debe ser ajena al acontecer diario y a los cambios continuos en el ámbito local, regional, nacional e internacional, la globalización afecta de alguna manera la vida Institucional.

2.6 EPISTEMOLÓGICO

Crea las condiciones propicias para orientar la búsqueda del conocimiento como un ejercicio pluralista, riguroso y abierto en sus diversas formas y niveles dentro de los ámbitos de las ciencias, las artes, las humanidades, la técnica y las profesiones, para ello, estimula la configuración y desarrollo de auténticas comunidades académicas y científicas, y su interacción con las demás de su género a niveles nacional e internacional.

Durante los siglos, los seres humanos han estado ligados a concepciones que definen el rumbo de la sociedad, de acuerdo con ciertos intereses y esto ha marcado el destino de la

gran mayoría de las escuelas, esto adquiere importancia cuando se considera el currículo como construcción social que forma parte de la estructura vital. Cuando el conocimiento y la acción interactúan en la práctica educativa se determina el interés cognitivo particular.

Desde esta perspectiva la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, tiene claro que es desde las teorías que propicien la discusión y promueven la libertad del ser humano desde donde se debe acceder al conocimiento, por eso se parte de los principios que el ser humano es modificable, que el conocimiento se construye y es un proceso complejo. La institución afirma que es posible modificar y mejorar la habilidad de aprender, es decir, optimizar y enriquecer los procesos de pensamiento, para lo cual: -Mira el fenómeno del conocer (aprender), a partir de pre-requisitos o habilidades cognitivas (de pensamiento), que hacen posible operaciones mentales más complejas. -Sistematiza estos pre-requisitos e identifica 29 habilidades cognitivas. -Propone una estructura (modelo teórico) para el Acto Mental.(entrada-elaboración y salida). -Sistematiza las condiciones que hacen de un profesor un buen mediador, en términos de criterios de mediación. -Sistematiza las condiciones que hacen de una familia, un agente transformador y favorecedor del desarrollo cognitivo del niño.

EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO MEDIADO constituye el principal mecanismo para construir el conocimiento y se caracteriza por brindar una rica interacción, donde el menor experimenta el estímulo o circunstancia, con mediación del adulto, con el objetivo de optimizar y aprovechar al máximo la exposición al estímulo, filtrando lo relevante de lo irrelevante, guiando su foco de atención.

La Experiencia de Aprendizaje Significativo Mediado, el mediador modifica el estímulo en cuanto a intensidad, contexto, frecuencia y orden, y al mismo tiempo despierta en el niño una actitud vigilante, mayor conciencia y sensibilidad que contribuyen a una disposición óptima al aprendizaje, tanto mediado como directo. La Experiencia de Aprendizaje Mediado, se considera: -el primer factor determinante del desarrollo cognitivo diferencial - y el primer elemento determinante de la capacidad para modificarse de una persona.

La Experiencia de Aprendizaje Mediado, requiere de un adulto o mediador que ponga en juego en la interacción con el menor, los siguientes criterios de mediación, que hacen que la interacción sea efectiva: -Intencionalidad, es decir, explicitar claramente lo que deseo que aprenda, “quiero que aprendas .., es dar a conocer la intención del aprendizaje en el instante para la proyección futura. Cuando se le muestra la intención al niño, surge en él la reciprocidad, por eso éste criterio lleva por nombre Criterio de Intencionalidad y Reciprocidad. -Trascendencia, el objetivo es fomentar el desarrollo de conceptos y estrategias generalizables, que trascienda la tarea inmediata, para poder ser reutilizadas por el niño en otros eventos. Implica moverse con el menor, de modo tal que él descubra la importancia que tiene o podría tener éste aprendizaje en otros eventos de su vida, (mirada sistémica).

Esto lo llevará a: comparar, reunir datos provenientes de dos o más fuentes de información y a comunicar sus hallazgos entre otras cosas -Atribución de Significado, consiste en entablar relación desde la historia personal del docente mostrarle al niño el sentido que tiene la actividad para el docente, el significado que él le atribuye, y cómo surge esta atribución de significado en su historia y por qué fue significativo para él aprender esto. Y desde allí el deseo de compartir con él o ellos esta experiencia que puede ser provechosa para ellos también. De este modo se le muestra al niño lo importante de ser explícito, para que el otro pueda escuchar en la emoción adecuada (emoción que le permita oír lo que se dice). -Regulación de la conducta, es decir, inhibición de la impulsividad y adaptar el ritmo a las características del niño y la tarea. -Sentimiento de Competencia, fomentar en el menor un sentimiento de aptitud, de legitimidad en su aprender, de vivirse competente. La construcción de este sujeto que se transforma desde su condición de sujeto individual y social, se acrecienta cuando se definen los principios de un conocimiento pertinente es decir, la necesidad de desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar todas sus informaciones en un contexto y en un conjunto. Es necesario enseñar los métodos que permiten aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo. (Edgar Morin).

Es necesario aprender lo que significa ser “humano”, que no es otra cosa que verse como identidad compleja de ser humano que es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Y por último se hace necesario enseñar la comprensión, entendida al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana. La comprensión mutua entre humanos, tanto próximos como extraños es en adelante vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión, de allí, la necesidad de estudiar la incompreensión desde sus raíces, sus modalidades y sus efectos; en este sentido el conocimiento nos permite entrar al mundo de lo diverso culturalmente con una actitud de apertura y reconocimiento de los otros desde lo que son.

La formación de un espíritu crítico en los diferentes estamentos de la Institución y especialmente en los alumnos, posibilita la adquisición de aprendizajes significativos, la construcción de saber pedagógico, el fortalecimiento de la tradición crítica y la transformación de las diferentes prácticas.

Para que la Institución pueda estar en continuo mejoramiento es necesario desarrollar una conciencia individual y colectiva sobre el estado actual y las aspiraciones de la misma. Esto implica la formación de un espíritu crítico en alumnos, educadores, directivos, padres de familia, egresados, directivos y administrativos como base para la comprensión de la realidad Institucional, familiar, local, regional, nacional y mundial y así poder hacer aportes significativos para la transformación de la misma.

Desde el punto de vista epistemológico, el nuevo currículo se fundamenta en la idea de que el educador y el Estudiante deben estar atentos a los avances de la ciencia, que no deben quedarse en el campo teórico, sino tratar de llegar a la práctica, a través de la aplicación del método científico. Es necesario entonces formar a un educando que satisfaga su

curiosidad, que haga las cosas por sí mismo, que desarrolle su creatividad, sus aptitudes especiales y además que logre adquirir un conocimiento teórico, científico y humano que le sirva en su vida diaria, en su trabajo y en su hogar. Es nuestra responsabilidad propiciar los métodos, materiales y espacios que faciliten dichos conocimientos de tal manera que formemos una persona competente para el medio en el cual se desenvuelve, lo innove y transforme.

3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

3.1. POLÍTICA DE LA CALIDAD.

Las Instituciones Educativas del Distrito Lasallista de Bogotá se comprometen con la Educación integral cumpliendo con los requisitos y la mejora continua de sus procesos para contribuir a la consolidación de una sociedad pacífica.

La educación humana, cristiana y académica de calidad.

La implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad que asegura la mejora continua del servicio educativo.

El cumplimiento de las normas, requisitos legales vigentes y el respectivo Proyecto Educativo Institucional. (PEI).

3.2 OBJETIVOS DE CALIDAD.

- Promover el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para contribuir en su **FORMACIÓN INTEGRAL.**
- Promover la **COMUNIDAD EDUCATIVA**, en sus dimensiones: ética, moral, socio-política, de buen vivir, aprendizaje y de fe.
- Promover la **MEJORA CONTINUA** de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

3.3 MISIÓN.

La red de comunidades y escuelas Lasallistas tienen por misión formar integralmente, generar conocimiento educativo pertinente, aprender en comunidad, anunciar el evangelio y contribuir a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, inclusiva, democrática que promueve el desarrollo humano integral y sustentable.

3.4 VISIÓN.

En el año 2024 seremos reconocidos por:

- Ser comunidades que reflexionan, recrean y oran los procesos de las Instituciones Educativas que animan.
- Ser una red de comunidades y obras educativas comprometidas con la consolidación de una sociedad pacífica, justa, inclusiva, democrática que promueve el desarrollo humano integral y sustentable.
- La opción preferencial por los pobres en especial la niñez y la juventud.

- Los procesos de anuncio del evangelio en los contextos educativos.
- Ser referentes de formación integral de excelencia.
- La generación de conocimiento pertinente que transforma los procesos educativos y sociales.

3.5 COMITÉ DE CALIDAD.

Conformado por:

1. El Rector o su delegado quien lo convocará y lo presidirá.
2. El jefe de calidad.
3. Los jefes de procesos.
4. Sub jefes procesos.

CAPÍTULO II

COMPONENTE COMUNITARIO

1. ENTORNO

La Institución con sus dos sedes, cuentan con el reglamento para el uso de la planta física; que se puede resumir en: Servicio a escolares, a seminarios y talleres oficiales y/o privados, el rector delega y/o ejerce los mecanismos respectivos.

La Institución presta el aula múltiple a las organizaciones sociales del sector y a quienes requieran del servicio, igual sucede con otras entidades de la ciudad que realizan sus juegos, reuniones y compromisos sociales y de recreación por contar nuestra Institución con campos y espacios amplios y adecuados para este tipo de actividades, el responsable de esta acción es el Rector, su delegado o el proceso de servicios generales, servicios complementarios.

2. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN

2.1. LAS COORDINACIONES.

La Coordinación de División es el estamento de nivel directivo que permite planear, orientar, ejecutar y verificar la labor pedagógica y de desarrollo humano de los estudiantes y docentes de diferentes grados de cada división.

2.2. GESTIÓN GERENCIAL Y EL LIDERAZGO DE LOS COORDINADORES.

Se basa en una jerarquía que combina “la ternura de la madre con la firmeza del padre” y tiene por objeto alcanzar una convivencia escolar fundada en la confianza y el

respeto, facilitando en los miembros de las respectivas secciones la formación de hábitos, actitudes y valores lasallistas que los lleven a ser críticos, autónomos, libres y responsables.

2.3. FINES DE LAS DIVISIONES.

La Institución se organiza en seis secciones, llamadas divisiones, con los siguientes fines:

1. Facilitar el manejo comportamental de los estudiantes.
2. Fomentar los mecanismos de participación activa y democrática en la Comunidad Educativa.
3. Construir actitudes positivas que permitan a los Lasallistas enfrentar sus vidas con autonomía y libertad.
4. Realizar procesos de acompañamiento, seguimiento, formación y evaluación.

2.4. LAS DIVISIONES.

Las secciones o divisiones están constituidas así:

- Primera División: integrada por los estudiantes de transición, primero y segundo I.E.S.C.J ANTONIA SANTOS, jornada de la mañana.
- Segunda División: integrada por los estudiantes de transición, primero y segundo, I. E.S.C.J ANTONIA SANTOS, jornada de la tarde.
- Tercera División: integrada por los estudiantes de los grados tercero y cuarto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, jornada tarde.
- Cuarta División: integrada por los estudiantes de los grados quinto y sexto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, jornada tarde.
- Quinta división: integrada por los estudiantes de los grados séptimo y octavo INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, jornada mañana.
- Sexta División: integrada por los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, Jornada de la mañana.
- Cada División está liderada por un Coordinador y están adscritos a ella los docentes titulares y los docentes que tengan mayor número de horas.

2.5. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

La jornada escolar inicia a las 6:00 a.m. y se prolonga hasta las 12:00 p.m. Se incluye un descanso de 30 minutos. La Jornada de la tarde se inicia a las 12:30 p.m. y culmina a las 6.00 p.m. para los estudiantes de la Básica Primaria, y a las 6:30 p.m. para los estudiantes de sexto grado. Se incluyen un descanso de 30 minutos en la mitad de la jornada.

2.6. I.E.S.C.J. ANTONIA SANTOS.

La Jornada de la mañana se inicia a las 7:00 a.m. y culmina a las 11:30 a.m. para el grado Transición y 6:30 a.m. a 12:00 a.m. para primero y segundo, se incluye un descanso de media hora. La Jornada de la tarde, se inicia a las 12:30 p.m. y culmina a las 5:00 p.m. para Transición y 12:30 p.m. a 6:00 p.m. grados primero y segundo, incluye un descanso de media hora.

2.7. PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Son parte de la organización de la Institución: el personal Administrativo, el Departamento de psicoorientación, Trabajo Social y el personal de apoyo.

2.8. COORDINADOR ACADÉMICO.

Es el mediador de los procesos académicos; atiende a los miembros de la Comunidad Educativa dentro de los parámetros fijados por La organización de la Institución.

2.9. ÁREAS ACADÉMICAS.

Las áreas académicas de la Institución son:

- Educación Religiosa.
- Educación Ética y en Valores Humanos.
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental; comprende tres asignaturas: Biología, Física y Química (de 6° a 11° grado).
- Ciencias Sociales.
- Filosofía.
- Lengua Castellana.
- Idioma Extranjero: inglés.
- Educación Artística.
- Tecnología e Informática.
- Educación Física, Recreación y Deportes.
- Matemáticas comprende las asignaturas de: Matemáticas (Primaria), Aritmética, Geometría y Estadística (6º y 7º); Algebra, Geometría y Estadística((8º y 9º); (Trigonometría, Geometría y Estadística(10º); Cálculo, Geometría y Estadística.(11º
- Área Técnica.
- Para efectos de evaluación y promoción el área de idioma extranjero (Inglés) es considerada en el plan de estudios de la Institución como un área independiente.

2.10. COORDINACIÓN DE PASTORAL.

Acorde a la propuesta y lineamientos de la Secretaria de Pastoral del Distrito Lasallista de Bogotá se asume una pastoral orgánica enmarcada en el concepto de animación comunitaria del Proyecto Educativo Institucional PEI, desde esta perspectiva se reconocen las siguientes áreas que deben ser coordinadas y ejecutadas bajo el liderazgo de un responsable que valida su iniciativa bajo la modalidad de proyecto siguiendo los criterios institucionales.

Las áreas contempladas bajo esta propuesta de Pastoral orgánica son:

-Área de Pastoral Vocacional

-Área de Pastoral Juvenil

- Área de Enseñanza Religiosa Escolar
- Área de Catequesis
- Área de Pastoral para Maestros
- Área de Pastoral Familiar
- Área de Pastoral Infantil
- Área de Pastoral de Exalumnos
- Área de Pastoral con Personal Administrativo y de Servicios
- Centro de Proyección Social.

La Coordinación de Pastoral es la que impulsa el proceso de desarrollo espiritual de las personas que integran la Comunidad Educativa. Sus compromisos son:

- Generar procesos que lleven al crecimiento en la fe y los valores.
- Propender por que el plan de salvación se haga realidad a través del currículo y de las actividades extracurriculares previstas en el cronograma.
- Propender por el respeto a la dignidad de la persona como hijo de Dios y como ser humano.
- Crear un ambiente que fortalezca la construcción del proyecto de vida a partir de la interioridad para conseguir una verdadera identidad cristiana Lasallista.
- Vincular de manera activa a todos los docentes de la Institución en la realización y aplicación del proyecto de pastoral institucional para que este llegue a feliz término.
- Generar un clima de fraternidad, justicia, servicio y compromiso que permita el libre desarrollo humano, previniendo todo aquello que afecte la salud mental y emocional de los integrantes de la Comunidad.
- Acompañar a todos los miembros de la Comunidad Educativa, en el proceso de búsqueda de su propia vocación cristiana mediante la vivencia de los sacramentos y las fiestas litúrgicas.
- Formar en el liderazgo juvenil e infantil inspirado en el movimiento juvenil Lasallista Indivisa Manent.
- Incentivar en los estudiantes la realización del proyecto centrado en la realidad de los más pobres y excluidos.
- Planear y ejecutar el proyecto de formación en valores desde la escuela como lugar de salvación.
- El proceso de coordinación de pastoral será acompañado por el jefe de calidad y la psicorientación.

3. INTEGRACIÓN

Se realizan talleres pedagógicos con personas especializadas en la materia, actividades culturales, deportivas, recreativas, formativas, pedagógicas, izadas de bandera, se implementa la integración de las sedes.

En el cronograma de la Institución se programan las actividades a realizar en las fechas programadas

- Semana Lasallista
- Encuentro con la ciencia y la creatividad
- primeras comuniones y confirmaciones
- Foros estudiantiles
- Compartir navideño
- Jornadas de formación pedagógica
- Día de la Familia
- Retiros espirituales
- Día del estudiante y del niño
- Campeonatos deportivos
- Convivencias
- Modelo ONU

4. PARTICIPACIÓN

Este es un criterio determinante del estilo de funcionamiento de la Institución que se fortalece con la participación de las siguientes entidades:

4.1. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO LASALLISTA DE BOGOTÁ, en los procesos de asesoría, capacitación, evaluación, fundamental para el mejoramiento de los procesos de Gestión.

4.2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, y la dirección de núcleo en los procesos de implementación de Estándares y competencias.

4.3. ICONTEC, para el resultado de la auditoría externa, la verificación de procesos y resultados para la certificación de calidad.

4.4. ICFES para el desarrollo y aplicación de las pruebas PRUEBA SABER, procesos de sensibilización a directivos y docentes, actualización y ajustes teniendo en cuenta el contexto de la región.

4.5. SENA, convenio para implementar en los grados 10 y 11 las técnicas en: Sistemas, Diseño e integración Multimedia y asistencia administrativa.

4.6. ALCALDÍA, para el uso de la Planta Física en programas de extensión a la comunidad, en programas de estudio, capacitación y orientación profesional.

4.7. CORPONOR, para la implementación del PRAE, como parte de las estrategias para mejorar el medio ambiente, creando conciencia en los educandos.

4.8. SALUD PUBLICA, HOSPITAL, BOMBEROS, para realizar acciones de promoción, prevención y apoyo en eventos fortuitos que se den en la Institución o fuera de ella.

4.9. CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL.

Se realizan intercambios culturales, en los eventos que anualmente realizan (semana cultural). Además del préstamo de la Banda Marcial requerida para éstos actos. Para apoyar e integrar a toda la comunidad educativa se promueven jornadas pedagógicas integradas, intercambios deportivos, cultural, de valores, de sentido de identidad y pertenencia.

4.10. POLICIA NACIONAL.

Acompaña a los estudiantes en su formación y prevención, vigila las entradas y salidas de los estudiantes de la institución.

5. PROYECCIÓN

Se tiene la participación de los padres de familia, estudiantes, docentes, ex alumnos y comunidad educativa en general en las diferentes actividades realizadas por la institución y sean parte activa de los procesos escolares y extraescolares; al mismo tiempo se realizan talleres de sensibilización periódicamente, para estimular el sentido de pertenencia de la comunidad hacia la institución.

6. SERVICIOS

El portafolio de servicios de la Institución está conformado por: Los servicios administrativos, biblioteca, salas de cómputo, escenarios, aula múltiple y salón múltiple; los cuales operan cada uno con su propio reglamento y horarios de atención, la banda de honor, el grupo musical, las danzas y los equipos deportivos para compartir con las demás instituciones educativas, sociales o culturales que requieran su presencia. La institución se proyecta a la comunidad mediante los proyectos transversales, grupos de representación, donde los docentes y personal responsable lo hacen con un gran sentido y respondiendo mediante el uso de instrumentos que evidencian las actividades que se ejecutan.

7. PROYECTOS

La Institución Educativa cuenta con proyectos de todo tipo, con el fin de atender los diferentes campos; educativos, formativos, apostólicos, de liderazgo, espirituales, tecnológicos, de proyección social y animación para brindar oportunidades a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

7.1 FORMACIÓN DOCENTE

Es importante tener en cuenta que el proceso educativo es un intercambio de experiencias que enriquecen la vida de quienes participan en él. Es necesario crear espacios de reflexión a fin de generar ambientes para el mejoramiento institucional. Después de analizar la información respecto a problemas detectados, situación actual de la institución, expectativas y sensibilidad del entorno, de los medios y recursos disponibles y teniendo en cuenta que el principal interés son las personas y el rol que desempeña cada una de ellas en la institución, se estructura el proyecto de capacitación docente con los temas más relevantes y de mayor interés para la comunidad educativa, donde se reflejara la responsabilidad de la dirección y de los participantes para integrar los logros de la capacitación en la vida cotidiana.

7.2 ESCUELA DE LÍDERES JUVENILES

El Distrito Lasallista de Bogotá a través de la oficina de pastoral presta especial cuidado a los programas de formación de líderes juveniles dentro de la Institución.

7.3 ESCUELAS DE FUNDAMENTACIÓN DEPORTIVA

El Departamento de Educación Física tiene organizada las escuelas de fundamentación deportiva para fútbol, micro-fútbol, baloncesto, voleibol, natación, ping pong, karate, y atletismo como un medio de formación de los futuros deportistas. (Anexo 1)

7.4 ESCUELA DE CATEQUISTAS

El Distrito Lasallista de Bogotá a través de la oficina de pastoral y el Departamento de Educación en la Fe, realiza anualmente la Escuela de Formación Religiosa en la cual se capacitan los estudiantes de los grados superiores que se van a desempeñar como catequistas de los niños que recibirán por primera vez el sacramento de la Comunión y Confirmación. (Anexo 2)

7.5 ENCUENTROS DE ESPIRITUALIDAD

El Departamento de Educación en la Fe prepara y dirige múltiples encuentros de espiritualidad cristiana para los diversos estamentos de la comunidad educativa. Convivencias para los diferentes grados, retiro espiritual "PROYECTO DE VIDA", dirigido a los futuros bachilleres de la promoción y retiro espiritual para los docentes y administrativos. (Anexo 3)

8. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Está contemplado como un proyecto obligatorio, para obtener el título de bachiller, responde el Rector y/o su delegado. Las modalidades en las cuales los estudiantes pueden realizar su servicio social son: en entidades con carácter social aprobadas por la institución o en actividades planteadas por la misma. El seguimiento del proceso de este requisito legal está a cargo del coordinador de la sexta división (grados noveno, décimo y undécimo). (Anexo 4).

9. SOLIDARIDAD

Nuestro quehacer misional y visionar nos orientan a una expresión de la fe, que es la caridad, que se traduce en responsabilidad social con nuestra Comunidad Educativa, representada en la fe y el amor, donde compartimos con alegría momentos, espacios y bienes que benefician y dan crecimiento personal y comunitario, con bienes como uniformes, libros, mercados, entre otros, que dan cuenta de los corazones nobles y generosos que se involucran con la actual realidad social de nuestra ciudad y de alguna forma aportan para aliviar en algo el dolor y sufrimiento de los otros que nos rodean convirtiéndose en una Comunidad no solo Educativa sino que se acerca con un corazón bondadoso a los más necesitados, viviendo los principios de nuestra filosofía representados en la estrella lasallista. Reconocemos que debemos hacer brillar nuestra estrella en los rincones de nuestro colegio, de nuestro barrio y de nuestra ciudad, acercándonos al más débil.

10. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

La filosofía Institucional que se expresa, en la regulación de vivencias y en el Manual de Convivencia, da cuenta de nuestra responsabilidad de fomentar actitudes y capacidades en la construcción de nuevos escenarios sociales, con ciudadanos integrales, capaces de ejercer la democracia, de defender los derechos y de relacionarse entre sí, y con el entorno de manera asertiva y dinámica. Hacia estos principios se generan ambientes de formación y se orientan las prácticas pedagógicas e Institucionales, para que nuestros escenarios contribuyan a formar una sociedad equitativa, justa y en paz. Permanentemente se tiene en el itinerario la formación del personal docente, administrativo y de servicios, buscando cada día un servicio de calidad, para lograr la mejor orientación y acompañamiento de nuestros jóvenes y de todos los que laboran en la Institución.

11. PREVENCIÓN Y DESASTRES

La institución cuenta con el PLAN ESCOLAR DE RIESGOS, brigadas y guía de simulacro de evacuación, donde se capacita y entrena a un número de estudiantes, docentes y personal administrativos, en varias áreas para prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro. (Anexo 5).

12. EXPERIENCIA PEDAGÓGICAS

En la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, la cultura se manifiesta a través de un alto sentido de pertenencia, evidenciada en cada una de las actividades socio-culturales y pedagógicas que se realizan. Actualmente se desarrollan proyectos de aula y proyectos transversales que despiertan en la comunidad educativa el fomento de los valores institucionales: Fe, Fraternidad, Servicio, Compromiso, y Justicia.

En el campo Deportivo, se encuentran los juegos inter clases, los encuentros deportivos, reconociendo al deporte como un espacio de libre expresión, sana diversión y desarrollo de tolerancia.

El área de Educación Religiosa Escolar ERE, organiza la eucaristía de primer viernes, la eucaristía diaria por cursos y las convivencias de cada curso, el grupo de Pastoral prepara para las confirmaciones y Primera comunión unidos al Colegio de la Salle de Cúcuta, facilitando a las familias el cumplimiento de estos sacramentos.

Las OLIMPIADAS MATEMÁTICAS Interinstitucionales, hacen parte de los proyectos que los docentes de área desarrollan.

El área de Lengua Castellana, desarrolla el proyecto lector, y la participación de los estudiantes en la cámara junior.

El Departamento de Psicoorientación, desarrolla el proyecto de Educación sexual, que contribuye a la formación integral de los educandos, logrando en ellos un alto sentido de autoestima.

El área de Ciencias Naturales desarrolla el proyecto ambiental con el que se fomenta la conservación del medio ambiente.

El proyecto de paz y democracia, orientado por el área de Ciencias Sociales, promueve la resolución pacífica de conflictos mediante la acción del comité de convivencia.

Actualmente se desarrollan cursos de PRE- ICFES con el fin de superar los promedios respecto a años anteriores. (Anexo 6)

13. FINANCIEROS

El Colegio se sostiene con los aportes voluntarios que los Padres de Familia hacen en la matrícula y en las mensualidades a lo largo del año escolar, de acuerdo con lo aprobado por los padres de familia en el estudio socioeconómico y dentro de los parámetros legales. Otro ingreso económico de la institución lo hace el gobierno municipal con el aporte de gratuidad.

El Colegio posee una estructura administrativa y financiera muy sólida organizada y eficiente administrada por La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá, la Institución presenta periódicamente informes a la Contraloría municipal y Secretaria de Educación Municipal.

CAPÍTULO III COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1. ADMINISTRACIÓN PLANTA FÍSICA

1.1. ORGANIGRAMA

Representación gráfica de la estructura de una empresa o una institución, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas, permite analizar la estructura de la organización representada y cumple con un rol informativo, al ofrecer datos sobre las características generales de la organización.

De esta manera, los organigramas deben representar de forma gráfica o esquemática los distintos niveles de jerarquía y la relación existente entre ellos, fácil de comprender y sencilla de utilizar.

Es importante tener en cuenta que ningún organigrama puede ser fijo o invariable. Es decir, un organigrama es una especie de fotografía de la estructura de una organización en un momento determinado. Con el paso del tiempo, toda la estructura y las relaciones existentes experimentan cambios, que deben ser reflejados con actualizaciones del organigrama o, incluso, con el diseño y desarrollo de un organigrama completamente nuevo que deje sin valor el anterior. (Anexo 7).

1.2 CALENDARIO

La Institución Educativa sagrado Corazón de Jesús, establece por medio del Calendario Escolar, los parámetros a tener en cuenta en las actividades que realizan los Directivos Docentes, Docentes y Estudiantes, para el año escolar, siguiendo los lineamientos de la Ley 115 del 94, artículo 7 y la Ley 715 del 2001 numeral 7.3, con un mínimo de 40 semanas efectivas de trabajo.

En el Calendario se deben definir las fechas de iniciación y finalización para la jornada escolar y laboral, la entrega de informes académicos y las vacaciones. (Anexo 8).

1.3 GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar en la Institución está organizado según lo dispuesto en los artículos 142 de la ley 115 de 1994 y 19 del Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1286 de 2005. (Capítulo VII, artículos 80 al 93 del Manual de Convivencia Escolar)

2. MANUALES

Para el logro de los objetivos y propósitos la Institución Educativa, cuenta con los diferentes manuales de función y de responsabilidad de todos y cada uno de los componentes de la Comunidad Educativa

2.1. MANUAL DE FUNCIONES

El Manual de Funciones tiene por finalidad regular y organizar la estructura interna **DE LA I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS**, así como las funciones generales y específicas asignadas a cada uno de sus funcionarios tanto Directivos Docentes, Docentes, Administrativos, Servicios Generales como los Contratados por la Institución.

Es una herramienta técnica y procedimental necesaria para la administración, dinamización e integración dentro de un clima organizacional del recurso humano vinculado a cada uno de los cargos y roles estructurados por áreas ocupacionales en la Institución, contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la mejor ejecución del trabajo. Se establecen las funciones y requisitos de los cargos y roles que conforman la planta global de personal en la institución educativa y la correspondencia entre los objetivos y la misión institucional.

Los objetivos son:

- Establecer de manera clara y formal la razón de ser de cada empleo y determinar sus funciones particulares, responsabilidades y requisitos de educación, formación, habilidades y experiencia laboral.

- Servir de insumo para los procesos de inducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, evaluación del desempeño y perfiles profesionales requeridos para atender la misión institucional.
- Cumplir con los preceptos Constitucionales, legales y reglamentarios sobre la necesidad de establecer funciones para los cargos y roles que desempeñen las personas al servicio de la Institución Educativa y los requisitos y responsabilidades, para satisfacer las necesidades institucionales, propender por el logro de la productividad, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio educativo a los clientes y contribuir con el logro de la competitividad.

La I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS es una entidad de carácter Público, dirigida por los **HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS DE LA SALLE**, quien como autoridad delegada por la Secretaria de Educación Municipal, ejerce la dirección, administración, funcionamiento y prestación del Servicio Educativo, enmarcados en los principios de igualdad y eficiencia educativa y vela por un clima organizacional armónico y el ejercicio de sus funciones acordes con las necesidades propias de los cargos y roles que a nivel interno, la Institución organiza para garantizar la calidad educativa a través de la certificación de la prestación del servicio educativo mediante la norma ISO 9001-2008. (Anexo 9).

2.2 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia o Reglamento Escolar de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús; es el instrumento que regula las relaciones interpersonales para salvaguardar la convivencia armónica entre los miembros de la Comunidad Educativa; orienta la actuación de los miembros de cada uno de los estamentos que la componen; es la norma fundamental de la Institución y constituye un elemento esencial en la formación, prepara a los estudiantes para vivir en una sociedad moderna, globalizada y compleja que experimenta, aceleradas transformaciones

El Manual de Convivencia o Reglamento, es el conjunto de orientaciones y normas establecidas de acuerdo con los principios y filosofía de la Institución y las disposiciones constitucionales y legales vigentes que se requieren para el normal funcionamiento de la misma. (Anexo 10).

2.3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El manual de procedimiento contiene las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en la Institución, además permite conocer el funcionamiento interno en lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y responsables de su ejecución.

El manual de procedimientos como instrumento administrativo, apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas de nuestra Institución Educativa, en él están consignados, metódicamente tanto las acciones como las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales de la Institución Educativa, apoyan el seguimiento adecuado y secuencial de las actividades anteriormente programadas en orden lógico y en un tiempo definido. Los manuales de procedimiento con los que cuenta la institución son: (Anexo 11).

2.3.1. Gestión Directiva:

- a. Revisión por la Dirección.
- b. Introducir Mejoras en el P.E.I.
- c. Direccionamiento Estratégico.

2.3.2. Gestión Educativa:

- a. Diseño Educativo.
- b. Planes y Proyectos.
- c. Evaluación y Promoción.
- d. Seguimiento y Acompañamiento.

2.3.3. Subprocesos de Matriculas.

2.3.4. Subproceso Sistema Básico de la Información: Comunicación.

2.3.5. Gestión de la Comunidad: Capacitación.

2.3.6. Gestión de la Calidad:

- a. Modificación y Control de Documentos.
- b. Control de Registros.
- c. Implementación de Acciones Preventivas.
- d. Realización de Auditorías.
- e. Control del Servicio no Conforme.
- f. Control de Felicitaciones, Sugerencias y Quejas

2.3.7. Subproceso de Compras y Suministros:

- a. Compras.
- b. Selección y Evaluación de Proveedores.

2.3.8. Subproceso de Servicios Complementarios: Biblioteca

2.3.9. Subproceso de Servicios Generales:

- a. Inventario.
- b. Servicio de Aseo

2.3.10. Archivo

3. RECURSOS

3.1. HUMANOS

Para la debida atención de los estudiantes, la Institución Educativa cuenta con una nómina idónea, de planta, constituida para el funcionamiento institucional distribuida de la siguiente forma:

Docentes, Directivos docentes, Personal de apoyo, Personal administrativo, Personal de Bienestar y Asesoría. La institución presta atención necesaria a los procesos de selección, inducción, acompañamiento, evaluación, capacitación y formación espiritual del recurso humano. (Anexo 12).

3.2. FÍSICOS

Todos los elementos materiales que se encuentran en la institución y que son un apoyo para el desarrollo de la misión educativa. (Anexo 13).

3.3 TECNOLÓGICOS

La institución cuenta con los siguientes recursos de tipo tecnológico para el mejor desempeño de sus estudiantes y del personal docente y administrativo: Conexión a Internet Wi Fi, Planta interna telefónica con una línea y 20 puntos internos de interconexión, “software” para todas las labores de registro académico, nómina y de control (registro y renovación de matrícula, elaboración de boletines, libro de registro académico, base de datos de la familia, expedición de certificados y constancias), Servicio de red interna para la utilización óptima de dicho “software, y gerencia electrónica para el recaudo y el pago de servicios.

3.4 DIDÁCTICOS

Cuenta con una sala específica para el área de inglés, la cual requiere de dotación especial para los laboratorios de idiomas y ejercicios conversacionales, laboratorio para Biología, Química y Física con dotación para un eficaz funcionamiento, mesas de trabajo para Artística, es un espacio insuficiente para brindar atención a todos los estudiantes. Se requiere otro espacio similar.

El Área de Educación Física cuenta para su desarrollo pedagógico con un coliseo en el cual se encuentra la cancha de Baloncesto, piscina con vestier, tres canchas múltiples, aulas con televisión y conexión a internet, biblioteca con material suficiente para consulta y computadores para el uso de los estudiantes, video beam y tablero digital para facilitar el desarrollo pedagógico a través de las TICS.

3.5 FINANCIEROS

La institución se sostiene de los ingresos de gratuidad, aportes voluntarios de los Padres de Familia y de convenios interinstitucionales, posee una estructura administrativa y financiera muy sólida organizada y eficientemente administrada por La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá. Se presentan periódicamente informes a la Contraloría municipal y Secretaria de Educación Municipal (Rendición de cuentas).

4. PLANES

4.1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) (Ver Plan Operativo)

4.2. PLAN DE ACCIÓN. (Anexo 14).

4.2.1. GESTIÓN DIRECTIVA. (Anexo 15).

4.2.2. FUNCIONES GESTIÓN DIRECTIVA

1. Admitir a toda la población del sector sin discriminación alguna, garantizando el aprendizaje.
2. Articular en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención y diversidad.
3. Integrar los diferentes estamentos del gobierno escolar para definir las políticas para la atención a la diversidad.
4. Realizar acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.
5. Liderar ajustes al manual de convivencia para que oriente y promueva el respeto y la valoración de la diversidad que se presenta en la comunidad.
6. Desarrollar estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes, con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.
7. Intercambiar recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.

4.3. GESTIÓN ACADEMICA. (Anexo 16).

4.3.1 FUNCIONES GESTIÓN ACADÉMICA

1. Revisar permanentemente su plan de estudio para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad

2. Fortalecer el enfoque metodológico para permitir que cada estudiante aprenda colaborativamente, teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.
3. Supervisar que las prácticas de evaluación se caracterizan por ser flexibles y respondan a diferentes necesidades de los estudiantes.
4. Revisar que los docentes ajustan su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad.
5. Revisar que las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo lo que permite al docente generar acciones correctivas cuando el estudiante, no está logrando el desempeño esperado, incluso aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad.
6. Analizar los resultados de las pruebas externas para evaluar el impacto de las acciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situación de vulnerabilidad.

4.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. (Anexo 17).

4.4.1 FUNCIONES GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Presentar alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, discapacidad, entre otros.
2. Conocer y cumplir con la normatividad del país sobre accesibilidad física.
3. Implementar el programa de formación y capacitación para el personal de la Institución con propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de atención a la diversidad de los estudiantes.
4. Realizar la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes que incluye las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad.

4.5 GESTIÓN DE LA COMUNIDAD. (Anexo 18).

4.5.1 FUNCIONES GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

1. Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.
2. Motivar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para que tengan la oportunidad de representar la institución y participar en actividades programadas.
3. Desarrollar propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.
4. Realizar acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.

4.6. PLAN DE MEJORAMIENTO

La comunidad educativa de la institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, donde se incluyen educadores, estudiantes, padres de familia y administrativos, se propone en un plazo de nueve años y a través de este plan de mejoramiento, elevar la calidad de educación del plantel, tomando como referentes, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de estándares y competencias, una efectiva gestión escolar, la aplicación del modelo pedagógico y el uso de una guía curricular.

Este plan se inicia en el año 2016 y termina en el 2024. Su estructura está diseñada de acuerdo con las cuatro gestiones: Directiva, académica, administrativa y de la comunidad, teniendo como referente el horizonte institucional.

Para obtener los resultados propuestos se recomienda, que este plan se ejecute; que las acciones establecidas sean la guía de las actividades semestrales y anuales de la institución; que se gestionen los recursos necesarios; que se posibiliten los ambientes físicos y de convivencia y que exista voluntad administrativa para desarrollar todos estos procesos. (Anexo 19).

4.7 PLAN DE APOYO

Para la prestación de un servicio educativo de Calidad en la Institución y su normal funcionamiento, la Rectoría se apoya en unos equipos de trabajo que se reúnen periódicamente, cada uno según su reglamento interno; para atender las solicitudes, evaluar y proyectar las diferentes actividades que desarrolla la institución, acompañar, apoyar y controlar los diferentes estamentos que trabajan unidos por una educación de alta calidad y continuar desarrollando con profesionalismo nuestra labor, los grupos de apoyo son: el Comité Operativo (conformado por los Coordinadores), Comité de Convivencia Escolar, Consejo Académico, Consejo Directivo, Comité Técnico, Junta de la Asociación de Padres de Familia, Junta Directiva del Consejo de Padres de Familia, los diferentes Departamentos de cada una de las áreas(Docentes), Comité de Calidad, Gobierno Escolar (estudiantes) y administrativos; realizando reuniones y llevando un seguimiento de los compromisos a realizar por medio de las actas que se realizan en cada reunión.

4.8. PLAN DE RESIGNIFICACIÓN.

4.8.1. PLANEACIÓN:

En la Institución se invierte el tiempo, los talentos individuales y colectivos y los espacios físicos para facilitar una planificación anual cuidadosa de todos los aspectos que atañen con su funcionamiento. Este criterio queda plasmado en el Plan de adecuaciones y

adquisiciones en los Proyectos generales de área, en los Planes de Asignatura, en los planes de periodo (secuenciador) y en el Cronograma Institucional.

4.8.2. EJECUCIÓN.

La institución vela porque las distintas programaciones se realicen en las fechas previamente fijadas, dentro de los criterios que se acordaron para cada evento en particular.

4.8.3. CONTROL PERMANENTE.

Es responsabilidad conjunta del equipo de Coordinadores y del equipo de Jefes de Área acompañar muy de cerca el diario acontecer de la institución a fin de garantizar el estricto cumplimiento de las programaciones desde todo punto de vista.

4.8.4. RECTIFICACIÓN OPORTUNA.

A pesar de todos los esfuerzos de planeación y de previsión surgen imprevistos que ponen a prueba la capacidad de reacción y organización de la institución. Los espacios semanales de control permiten una reacción adecuada, meditada y eficaz frente a los infaltables imprevistos.

4.8.5. EVALUACIÓN.

No basta con que las actividades se realicen oportunamente, dentro de las fechas y los criterios establecidos; a medida que se van ejecutando los diferentes eventos la evaluación es inmediata, completa y crítica. Semanalmente se realiza la reunión del comité Operativo que permite organizar y evaluar las actividades una vez realizadas.

4.8.6. NUEVA PLANEACIÓN.

Al finalizar cada año lectivo se presta especial atención a la evaluación general de la institución para verificar, entre otras cosas, el cumplimiento de las metas de calidad. Esta evaluación ampliamente participativa y deliberativa permite tomar decisiones y ser más asertivos en la planeación del año siguiente.

4.8.7. ORGANIZACIÓN.

Dentro de este contexto, el Colegio es una institución altamente organizada en todos sus procedimientos, en su funcionamiento cotidiano, en la toma de sus decisiones.

4.8.8 COMUNICACIÓN.

La Comunicación en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, se describe en el Manual de comunicación M-SBI-01, que hace parte del Subproceso del Sistema Básico de Información, en él se establecen los medios y canales de comunicación que asegura que los miembros de la Comunidad Educativa tengan claridad sobre sus responsabilidades.

El Jefe del Sistema Básico de Información, es el directo responsable de hacer cumplir las directrices establecidas en este manual. Teniendo en cuenta que el proceso de Gestión de la información se generan dos tipos de comunicación; oral y escrita, se generó la necesidad de crear la matriz de comunicación, en la cual se relaciona el tipo de información que se quiere comunicar, el emisor , el medio, los destinatarios, la frecuencia y el registro.

4.8.9 PARTICIPACIÓN.

Una decisión tomada por el Equipo de Gobierno de la Provincia Lasallista de Bogotá permite a la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús entrar de lleno en la dinámica de la Certificación de Calidad, a la luz de la Norma Internacional ISO 9001:2008, con todas sus ventajas, exigencias y recursos administrativos, en la perspectiva de ofrecer a los beneficiarios del servicio educativo, tanto los directos como los indirectos, más y mejores beneficios.

5. RELACIÓN INTER INSTITUCIONALES

5.1 ALIANZAS. (Anexo 20).

La Institución celebra Alianza de Cooperación con diferentes Universidades, fortaleciendo los lazos Institucionales con entidades de Educación Superior, como apoyo para la realización de sus prácticas pedagógicas, actividades lúdicas, trabajo social en beneficio de nuestros estudiantes, se tienen convenios con las siguientes entidades:

- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE FESC.
- UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR.
- UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.
- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.
- UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
- UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.

5.2. CONVENIOS. (Anexo 21).

La Institución realiza Convenios con el fin de brindar a nuestros estudiantes de la Media Técnica, la implementación de la Articulación que orienta el Ministerio de Educación Nacional y la Formación Profesional Integral para EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA, CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, en las especialidades TECNICO EN SISTEMAS, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y MULTIMEDIA.

5.3. MECANISMOS DE CONTROL

La Institución realiza su control interno y el seguimiento de los Convenios Interinstitucionales, ya sean por alianzas o por articulación, mediante actas firmadas por los tutores de los estudiantes que realizan sus prácticas pedagógicas y del trabajo social con los estudiantes de la Institución. Este control, seguimiento y acompañamiento de nuestros compromisos, se encuentra registrado en los formatos establecidos en el Sistema de gestión de la Calidad y en las diferentes actas que se llevan en cada una de las reuniones organizadas para la evaluación de los compromisos.

6. ARTICULACIÓN

6.1 LOCAL

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús está atenta a colaborar con las actividades desarrolladas por las distintas organizaciones sociales que funcionan en el contexto local. La Institución se reserva el derecho de examinar, en cada caso particular, la conveniencia de apoyar o no las diferentes iniciativas.

Las organizaciones que demanden un apoyo de la institución deben presentar una propuesta formal, en forma escrita, en comunicación dirigida a la Rectoría.

En principio, la Rectoría determina si se acoge o se desecha cada invitación. De ser necesario, en la reunión semanal que la Rectoría celebra con el Comité Operativo se estudian y se toman decisiones colectivas respecto de las diversas invitaciones.

Es política de la institución seleccionar con cuidado quiénes pueden asistir en representación de la institución a los diversos eventos a los que la institución es invitada. Se toman precauciones para evitar que las salidas de representación vayan en detrimento del proceso formativo y académico de los estudiantes.

Cuando la invitación implica gasto, la Rectoría determina en cada caso si la institución puede subsidiar los gastos y en qué porcentaje.

Respecto de los medios masivos de comunicación, la vocería de la institución reposa en la Rectoría quien puede delegar en cada caso particular a algún otro miembro de la Comunidad Educativa. Por estas mismas razones, cualquier comunicado que sea enviado a los medios en nombre de la institución debe contar con la autorización expresa de la Rectoría.

6.2 REGIONAL

La institución se conecta con las festividades nacionales, departamentales y locales, realizando izadas de bandera periódicas al mismo tiempo que se resaltan símbolos cívicos como banderas e himnos.

Adicionalmente, la Institución recibe permanentemente información sobre eventos mediante invitaciones por parte de las entidades departamentales y municipales encargadas de promover los valores culturales.

En concordancia con la cultura local y departamental, la Institución promueve cada año la conformación del grupo musical, integrado en su totalidad por estudiantes del Colegio quienes, a través de las clases de expresión musical, desarrollan este tipo de talento cultural.

Con el mismo objetivo, se promueve el teatro, la danza, el grupo de porristas y la banda marcial a través de los cual los estudiantes conocen e incrementan los valores culturales y desarrollan sus aptitudes. Estos gestos culturales se organizan con el propósito de participar en los diferentes actos, deportivos, culturales y académicos a los que sea invitada la Institución.

6.3. ARTICULACIÓN DEL PEI CON LA NACIÓN

Se da en todo los niveles y contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación a nivel nacional, regional y local, resalta la importancia de la educación ambiental en la articulación del PEI, el PRAE, el Plan de Mejoramiento y su relación con las Comunidades y otros sectores de la Educación como son los convenios entre la Institución y las Universidades Públicas y el SENA, fortaleciendo las competencias y la calidad educativa, articulando y dando cumplimiento a las exigencias gubernamentales, para impartir una educación que responda a las necesidades de la nación.

6.4. PLAN DECENAL

La institución participa activamente para cumplir con las directrices del PLAN DECENAL del gobierno nacional teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Permitir una educación accesible a los jóvenes especialmente a los más pobres.
- Fomentar la integración de todos los estamentos que componen la institución en un trabajo en equipo para fomentar el desarrollo humano, cristiano, académico y cultural de toda la comunidad educativa
- Desarrollar el conocimiento, los valores cristianos, la ciencia, la técnica y la tecnología, a través de un plan de estudios pertinente, mediante el fortalecimiento de las modalidades y la media vocacional del colegio.
- Vincular a través de proyectos transversales a instituciones estatales con el fin de capacitar a la comunidad educativa en general.
- Diseñar proyectos productivos con los estudiantes, que beneficien a las comunidades más vulnerables de nuestro entorno.
- Implementar un plan de estudio más acorde a las necesidades de los jóvenes y la sociedad teniendo en cuenta los problemas más urgentes de nuestra región.
- Impulsar el conocimiento artístico y musical, fomentar el deporte y las actividades lúdicas, mediante la inclusión de estas áreas en el plan de estudios.
- Fomentar la renovación pedagógica desde las TICS, teniendo en cuenta al estudiante como sujeto activo en este proceso.
- Formación permanente de los docentes.
- Educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía como proyecto transversal.
- Equidad: acceso, permanencia y calidad.
- Fortalecimiento y seguimiento permanente de la educación preescolar por parte de la administración del colegio.

6.5. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

En la institución se cuenta con el soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo, sus componentes: presupuesto anual, contabilidad, ingresos, egresos y el control fiscal, Apoyado por la gestión académica y los demás procesos que se llevan a cabo en la Institución.

En la Institución se refleja muy bien cómo la gestión financiera contribuye con el mantenimiento de la planta física, su embellecimiento, la consecución de recursos para el desarrollo de la labor pedagógica, la dotación permanente de implementos para el uso de las salas de informática y atiende todas las necesidades que surgen continuamente para permitir brindar una educación de calidad.

Los gastos se generan principalmente en el pago de proveedores, mantenimiento de la planta física, celebraciones, capacitaciones.

El presupuesto que se maneja a pesar de ser estrecho, se adecua para que alcance y permita el logro de los objetivos propuestos en el año, éste es distribuido y organizado de acuerdo a las necesidades, analizado y aprobado por el Consejo Directivo.

Los instrumentos utilizados para elaborar el presupuesto, el plan de ingresos, egresos y flujo de caja, posibilitan la información para el buen funcionamiento de la gestión financiera.

La contabilidad es otro aspecto que contribuye con informes oportunos y pertinentes de acuerdo con la normatividad vigente. El recaudo de ingresos y la realización de gastos son procesos claros, conocidos por la comunidad educativa, que responden a la satisfacción de necesidades y a las expectativas de los estudiantes y docentes.

En este aspecto los directivos docentes lideran procesos de formación basados en la cultura de la rendición de cuentas, lo que implica:

- Presupuesto adecuado a las demandas del PEI
- Aplicación de la normatividad vigente
- Sistema de contratación explícito
- Inventarios institucionales
- Uso de la tecnología para la información
- Transparencia en el manejo de los recursos Institucionales.

6. 6. INGRESOS. Aportes del gobierno Nacional por gratuidad. Decreto 4807 del 2011.

Este Decreto reglamenta la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas estatales matriculados entre los grados de transición y undécimo, se financia con recursos de la participación para educación del sistema general de participaciones por concepto de calidad de que tratan los artículos 16 y 17 de la ley 715 de 2001. Los recursos recibidos por este concepto, se deben utilizar siguiendo las directrices dadas en este Decreto. La institución tienen ingresos adicionales por: Aportes voluntarios de los padres de familia, alquiler de la cafetería, alquiler de la papelería y fotocopiadora.

6.7. EGRESOS

6.7.1 Pagos a proveedores, La Institución debe proveerse de implementos necesarios para la buena marcha de la labor que aquí se desarrolla, por lo que se debe asignar una importante cantidad de dinero para suplir estos gastos.

6.7.2 Celebraciones.

La Institución motiva al personal docente, estudiantes, administrativos y de servicios generales con sobrias celebraciones que ayudan a la integración y el compartir que mejoran el ambiente de trabajo, aquí colabora la Asociación de Padres de Familia.

6.7.3 Cursos y capacitaciones.

Durante el año, los docentes son inscritos en cursos y capacitaciones que contribuyen a ampliar el conocimiento de su área y sobre la implementación de nuevas estrategias de aprendizaje. La institución incentiva a los estudiantes a participar en competencias de conocimiento en las diferentes áreas que se realizan a nivel regional y nacional, encuentros de formación en otras ciudades del país.

6.7.4 Adecuaciones y mantenimiento de la planta física.

La infraestructura escolar de la Institución, cuenta con las áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de la función administrativa y docente, según los requisitos mínimos que establece el Ministerio de Educación Nacional, como son la Biblioteca, de acuerdo con lo definido con el decreto 42 del Decreto 1860 de 1994.

Espacios suficientes para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de ejecución de los proyectos pedagógicos: Auditorio, coliseo cubierto, 2 canchas de microfútbol, pasillo cubierto; Áreas físicas de experimentación dotadas con materiales y equipos de laboratorio y 7 salas de sistemas especializadas, equipos o herramientas para la ejecución de proyectos pedagógicos, ayudas audiovisuales; espacios suficientes para el desarrollo de la educación física y deportes, así como los implementos de uso común para las prácticas.

Se destaca la gestión de la parte Directiva en la consecución de equipos tecnológicos para el mejoramiento de los procesos académicos, se atienden además las necesidades de las áreas, tendientes a la actualización de material didáctico, textos, Videos para que el aprendizaje sea más significativo.

A nivel administrativo hay una constante atención que permite oportunamente el suministro de materiales necesarios en laboratorios, oficinas y dependencias, e igualmente el mantenimiento de equipos y otros recursos para el aprendizaje, garantizando su estado óptimo. Todo lo anterior encaminado a tener en cuenta el grado de satisfacción de los usuarios.

La planta física es uno de los principales atractivos de la Institución por la distribución de los espacios pedagógicos y de desplazamiento, el uso, mantenimiento, embellecimiento y mejoramiento de los mismos.

CAPÍTULO IV

COMPONENTES PEDAGÓGICOS

1. CURRÍCULO

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural ,nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Para su gestión, implementación y ejecución parte de los lineamientos desde la ley general de educación: Evaluación, Fines de la Educación, objetivos de cada nivel y ciclo, lineamientos curriculares, estándares de competencia y demás documentos del Ministerio de Educación Nacional, de la Secretaría de Educación Municipal y del Distrito Lasallista de Bogotá.

2. COMPONENTES BÁSICOS DEL CURRÍCULO

El currículo ha de responder a 4 preguntas básicas.

2.1 ¿QUÉ ENSEÑAR?

Se debe enseñar los hechos que han acontecido a lo largo de la historia, como por ejemplo la segunda guerra mundial, la construcción de la muralla china, la independencia de Colombia, etc., por otro lado también se deben enseñar datos, que sean precisos, como por ejemplo la identificación de personajes actuales de la política, el deporte o las ciencias.

También dentro de esta pregunta se incluyen los conceptos, que son ideas que se tienden a interpretar o conocer de ciertos eventos pasados, presentes y futuros, que existieron o existen y que además se apegan a un nivel de realidad o incluso abstracción, sin olvidar la parte de la observación.

2.2 ¿CUÁNDO ENSEÑAR?

Toda educación tiene necesariamente fuertes bases de relación entre hombre y sociedad, es por ello que el currículo es aplicado desde el momento mismo en que el hombre inicia con la construcción de su producto educacional, para que construya desde un inicio su sistema de valores, su percepción de la naturaleza de la cultura que se le está inculcando, las necesidades individuales y sociales, etc.

2.3 ¿CÓMO ENSEÑAR?

El currículo debe ser creado y diseñado de acuerdo a las necesidades de la educación, educadores, educandos o representantes, de acuerdo a la sociedad en la cual se desenvuelvan, y es ahí en donde se decide la política educacional (aspecto fundamental en la elaboración del currículo), todo esto con representantes de la sociedad en niveles políticos y especialistas en educación.

2.4 ¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR?

El que evaluar se engloba en tres grandes aspectos, el saber – que incluye hechos, datos y conceptos - , el saber hacer y el saber cómo hacer – que abarcan acciones, modos de actuar y de afrontar, plantear y resolver problemas - . El cómo evaluar se basa en la medición de valores – principios o conceptos éticos, actitudes – tendencias o predisposiciones relativamente estables -, y normas – patrones o reglas de comportamiento socialmente aceptadas -. En lo que respecta al cuando evaluar, y al ser el currículo educativo abierto, flexible, inclusivo, que atiende a la diversidad y crea profesores reflexivos, nos da una gran libertad para poder establecer los tiempos, adecuándose a las necesidades sociales que son las beneficiadas de tener sujetos activos, positivos y participativos de las necesidades de la misma.

2.5 ¿PARA QUÉ ENSEÑAR?

El ser humano se ha desarrollado y desenvuelto en determinadas estructuras económico – sociales, lo que determina las necesidades que pueden o no tener cada una de ellas, al mismo tiempo se constituyen estructuras sociales, y es ahí en donde el currículo cumple con la necesidad de producir sujetos capaces de brindar algo productivo y eficiente para la evolución en pro de un bienestar social colectivo.

3. ENFOQUE CURRICULAR

En las instituciones lasallistas, intentando enseñar a “vivir bien” en los términos del Santo Fundador, se atienden diversas dimensiones en la formación del educando:

3.1 APRENDER A SER (DESARROLLO PERSONAL)

- Debe respetarse su libertad, considerando las etapas de desarrollo.
- Entrenamiento para ser: percepción, actitudes, sentido crítico, capacidad de admiración.
- Autonomía

- Motivación y autoestima
- Conciencia de sí mismo

3.2. APRENDER A APRENDER (DESARROLLO COGNOSCITIVO)

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y comprensión del mundo natural y social (desarrollo físico)
- Desarrollo personal (Enseñar a aprender, conocimiento objetivo, conocimiento significativo, meta cognición, disciplina, esfuerzo)

3.3. APRENDER A HACER (DESARROLLO O EDUCACIÓN PARA LA VIDA)

- Favorecer capacidades para entender mensajes verdades y falacias
- Aumentar creatividad
- Desarrollar competencias (adquisición de saberes, actitudes e instrumentos conectados a la vida y cosas concretas y prácticas)
- Favorecer la actividad como medio para adquirir nuevos aprendizajes y ejercitar la responsabilidad.
- Cuidar el medio ambiente

3.4 APRENDER A CONVIVIR (DESARROLLO RELACIONAL O SOCIAL)

- Sentimiento de ser aceptado
- Formar para compartir dones y talentos (ser sensible a necesidades de los demás). Compromiso.
- Espontaneidad en la ayuda, naturalidad y sencillez para no molestar
- Capacidad de creer y de amar
- Integración y recreación
- Expresión y apreciación artística

3.5. APRENDER A RELACIONARSE CON LO TRASCENDENTE.

- Conocimiento y vivencia de valores evangélicos (debe haber un Proyecto Educativo Pastoral).
- Actividades escolares y de grupo que favorezcan la reflexión
- Experiencias de aprendizaje relacionadas con valores
- Promoción de valores de justicia y paz

Hace ya algunas décadas en que la educación estaba centrada en la enseñanza y no en el aprendizaje, donde el profesor era el protagonista. Se debía de cumplir estrictamente el programa con procedimientos tradicionales con conocimientos desfasados ante la realidad. Con este tipo de enseñanza los alumnos solo se dedicaban a copiar todo lo que el profesor escribía en el pizarrón, sin analizar y comprender los conceptos que se les estaban presentando, él solo los memorizaba para poder aprobar el curso, como solo estudiaba para pasar y no para aprender, cuando se necesitaban en un futuro no sabía que le estaban preguntando y no podía aplicar esos conocimientos, lo cual le traía un fracaso en esa materia.

La tendencia que ha seguido la educación en el nuevo siglo ha sido el otorgarle cada vez mayor protagonismo al estudiante en su proceso de formación. Por ello el hecho de pretender que el estudiante conozca el medio, se conozca a sí mismo, conozca los conocimientos y la manera más adecuada para llegar a ellos; implica todo un proceso de aprendizaje autónomo en el que él aprenda a aprender; siendo Este un requisito para la formación por competencias.

En este nuevo modelo de aprendizaje están involucrados cuatro factores importantes que son determinantes en el aprendizaje, como son las actitudes, las aptitudes intelectivas , aptitudes procedimentales y los contenidos que se relacionan con la formación en el ser, en el pensar, el hacer y el saber, respectivamente, y el aprendizaje logrado por medio de la convergencia de estas cuatro dimensiones da lugar a los llamados aprendizajes significativos, que son los aprendizajes en los cuales el sujeto del proceso de formación reconfigura la información nueva con la experiencia, permitiéndole así integrar grandes cuerpos de conocimiento con sentido. De esa integración entre conocimiento con sentido y experiencia resulta el desarrollo de la competencia.

4. MODELO PEGAGÓGICO

El Modelo Educativo es el conjunto de actitudes, lineamientos y conductas que guían el proceso educativo para suscitar el tipo de hombre descrito en nuestro ideario. Es también el elemento operativo tanto de nuestra Misión Educativa como el mismo ideario.

Al ponerlo en práctica, permite también, a maestros y alumnos construirnos a nosotros mismos de acuerdo con la pedagogía lasallista. El modelo adquiere vigencia sólo con el compromiso de ser vivido por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

4.1 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

En el mundo de hoy, los lasallistas queremos vivir bajo esas inspiraciones que llevó a De La Salle a dar sentido a su vida, ayudar a otros a dar sentido a sus vidas. Es necesario reflexionar constantemente en esos dinamismos que inspiran y confrontarlos con nuestra vida, con nuestro apostolado a fin de ser fieles al carisma fundacional.

El aprendizaje significativo es un aprendizaje con sentido. Básicamente está referido a utilizar los conocimientos previos del alumno para construir un nuevo aprendizaje. El profesor se convierte sólo en el mediador entre los conocimientos y los alumnos, los alumnos participan en lo que aprenden; pero para lograr la participación del alumno se deben crear estrategias que permitan que el alumno se halle dispuesto y motivado para aprender. Se comienza a construir el nuevo conocimiento a través de conceptos que ya se poseen. Aprendemos por la construcción de redes de conceptos, agregándoles nuevos conceptos (mapas de conceptos/mapas conceptuales).

Un segundo aspecto, igualmente importante, lo enuncian Ausubel, Novak y Hanesian (cuando afirman, “el mismo proceso de adquirir información produce una modificación tanto en la información adquirida como en el aspecto específico de la estructura cognoscitiva con la cual aquella está vinculada”). En consecuencia, para aprender significativamente el nuevo conocimiento debe interactuar con la estructura de conocimiento existente. En esta línea, Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, entendiendo por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. Lo crucial no es cómo se presenta la información, sino como la nueva información se integra en la estructura de conocimiento existente (anclaje).

Para poder definirlo es necesario reconocer que para que los estudiantes de cualquier nivel educativo aprendan, el conocimiento, debe estar lleno de significado y sentido; en otras palabras, debe ser útil y aplicable en diferentes contextos de la vida. Desde esta

perspectiva se reconoce como una de las principales fuentes de aprendizaje la valoración de los conocimientos previos, la relación que establecen con la nueva información y la integración de ambos que se traduce en aprendizajes significativos.

- La información nueva se relaciona con la existente.
- El alumno tiene disposición o actitud favorable para extraer el significado.
- El estudiante posee conocimientos previos o conceptos de anclaje pertinentes.
- Se puede construir un entramado o red conceptual.
- Condiciones: material significativo lógico.
- Alumno con significación psicológico.
- Se promueve por mapas conceptuales.

4.2 MAESTRO MEDIADOR

San Juan Bautista De la Salle recuerda frecuentemente en sus escritos, “la grave responsabilidad que tiene el educador con sus alumnos”. En la Guía se da a entender que cuando un alumno es admitido en la escuela, se adquiere con él un compromiso tan fuerte que el educador debe acompañar al alumno hasta el final de su escolaridad. Sólo la retirada voluntaria del alumno o la necesidad de despedirlo por motivos graves pueden desligar a la escuela de dicho compromiso (OC, GE 15, 1,22)

La preocupación por las necesidades de los jóvenes y por conocerlos profundamente son exigencias para los educadores lasallistas de todos los tiempos, “...porque hay quienes exigen más bondad, y otros, mayor firmeza; no faltan algunos que requieren mucha paciencia, y otros, en cambio, que se los estimule y aliente.” (MD 33,1,1).

Acompañar significa para los educadores lasallistas ponerse siempre y de continuo en situación de presencia con los jóvenes y en atender a las características de cada uno de acuerdo con los ritmos de crecimiento y maduración.

Esta manera de entender el acompañamiento tiene connotaciones profundas en el modo como concebimos hoy al educador, es decir, como mediador y no sólo del conocimiento, como suele pensarse, sino de la vida misma. La regla de 1718 de los Hermanos sintetiza admirablemente este sentido: “El fin de este Instituto es dar cristiana educación a los niños; y con este objeto tiene las escuelas, para que, estando los niños mañana y tarde bajo la dirección de los maestros, puedan éstos enseñarles a vivir bien...” (OC RC 1,3)

- Proporcionar al estudiante un puente entre la información que dispone y los nuevos conocimientos.

- Se ofrece estructura de conjunto para el desarrollo de las actividades o la realización de la tarea.
- Se define responsabilidades entre los docentes y los estudiantes.
- Hay intervención y participación por parte de los docentes y los estudiantes.

4.3 ENFOQUE METODOLÓGICO

Uno de los objetivos en la aplicación del modelo educativo es el desarrollo de metodologías docentes centradas en el aprendizaje del estudiante. El alumno, pues, pasa a ser el auténtico eje de la educación y el profesor un mediador o guía de dicho proceso de aprendizaje, aplicando metodologías basadas en problemas.

4.3.1 MOMENTOS DE LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS

El concepto de modelo pedagógico además de responder sobre quién, para qué, qué y cómo se enseña, debe incluir los elementos de gestión de la escuela; por esta razón, hay que ser consecuentes y congruentes con el mismo.

Si bien no hay un esquema único ni definitivo para planificar las Actividades de Aprendizaje Significativo, en toda programación están presentes las respuestas a las siguientes preguntas: ¿cuáles son las necesidades educativas de los estudiantes?, ¿qué van a aprender?, ¿cómo van a aprender? ¿Qué van hacer con lo aprendido? y ¿cómo podemos evaluar lo aprendido?

Las Actividades de Aprendizaje Significativo tienen momentos ordenados que permiten el paso a paso para arribar al proceso de aprendizaje, al ejercicio de la autoestima, al desarrollo del trabajo grupal, etc.

En la institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús se sigue una secuencia lógica que resulta apropiada para lograr aprendizajes significativos sumados a la experiencia de cada docente

4.3.2 MOMENTO DE RECUPERACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

Pone énfasis en el juego, en recoger los saberes previos necesarios para el desarrollo de la actividad de aprendizaje significativo

4.3.3 MOMENTO DE MOTIVACION

Situación de aprendizaje que despierta la curiosidad e interés por aprender. Tiene el propósito de generar el vínculo afectivo de los estudiantes con su aprendizaje. Se desarrollan un conjunto de acciones para analizar, argumentar, crear y expresar, etc.

obteniendo nuevos conocimientos. En este momento, se analiza con los estudiantes las respuestas que han dado en los momentos anteriores y se relaciona con ellos sus saberes previos con los contenidos nuevos materia del aprendizaje.

4.3.4 MOMENTO DE PRÁCTICA

Permite que los estudiantes hagan uso de estos nuevos conocimientos. En este momento los estudiantes refuerzan y consolidan sus aprendizajes, con el apoyo del maestro, mediante la aplicación de los nuevos aprendizajes a su vida diaria; es aquí cuando los aprendizajes se vuelven significativos para los estudiantes. Permite obtener información sobre cómo han aprendido los estudiantes para reforzar y corregir errores. En este momento, los educandos hacen su propia evaluación en relación con el proceso de la actividad de aprendizaje significativo.

4.3.5 MOMENTO DE EVALUACIÓN

Permite obtener información sobre cómo han aprendido los estudiantes para reforzar y corregir errores. En este momento, los educandos hacen su propia evaluación en relación con el proceso de la actividad de aprendizaje significativo: el cumplimiento de las tareas a las que se comprometieron, su grado de participación en las mismas, el desarrollo de las competencias previstas, los conceptos y actitudes aprendidas, así como la reflexión sobre su proceso de aprendizaje (meta cognición). (Anexo 33).

4.3.6. MOMENTO DE EXTENSIÓN

Es el conjunto de acciones que permiten afirmar los nuevos aprendizajes en otros contextos. En general, al concluir una actividad de aprendizaje significativo los estudiantes se encuentran motivados para desarrollar otras iniciativas e ideas en relación con nuevas necesidades de aprendizaje surgidas del proyecto curricular de aula.

5. ESTILO PEDAGOGICO

En la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús se han implementado los siguientes estilos pedagógicos

- 1 Un primer estilo, en el cual se llevan las clases a través de talleres, trabajos grupales, juego de roles; en general los estudiantes son participativos; el profesor, es un planificador del proceso.
- 2 El segundo estilo, orientado hacia el pensamiento racional, hacia las ideas y conceptos.

El docente privilegia la capacidad de pensar críticamente y en forma independiente, enfatiza los centros de interés, la resolución de problemas y la generación de

nuevos conocimientos. Los estudiantes son capaces de defender sus trabajos, de formular ideas centrales y de trabajar en forma independiente.

3. El tercer estilo, el docente trata de que los estudiantes exploren nuevas posibilidades y que se expresen creativamente. Otorga especial atención a la belleza, a la simetría y, en general, a las cualidades estéticas de las ideas; por otra parte privilegia las estrategias de enseñanza, tales como, tutorías, el trabajo con dilemas y la lluvia de ideas. Los estudiantes, se preocupan por temas generales y son capaces de expresarse fluidamente.

6. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio de la institución es concebido como una estrategia para desarrollar el currículo, y satisfacer las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa, cumplir con los procesos que permitan el desarrollo integral orientando a los estudiantes hacia el desarrollo de competencias más que de contenidos y hacia la consolidación de prácticas sociales, axiológicas, laborales y culturales.

El plan de estudios se estructura teniendo como base los principios normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas fundamentales, obligatorias y optativas.

La reestructuración del plan de estudios se realiza con el direccionamiento del Rector del plantel, el jefe del proceso de Gestión Educativa y los jefes de área.

El plan establece los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. A partir de dicha reestructuración se acoge un plan de estudios en forma unificada atendiendo a los requerimientos de la Comunidad Educativa. (Anexo 22).

7. DISEÑO EDUCATIVO

En atención a lo establecido en el numeral 7.3 de la Norma ISO 9001 la Institución Educativa debe planificar y controlar el diseño y desarrollo de los programas educativos y de formación, así como los servicios complementarios y de apoyo, atendiendo a las necesidades y expectativas de los padres , madres de familia y estudiantes, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (en lo que se refiere a principios , fundamentos filosóficos, metodológicos, pedagógicos y curriculares), lo cual se traduce en las especificaciones del producto educativo que ofrece la institución.

Durante la planificación del diseño y desarrollo la institución debe:

- Determinar las etapas del diseño y desarrollo de los programas educativos y de formación con sus currículos y los planes de estudio, así como los servicios complementarios y de apoyo, en las que indique las personas, las responsabilidades, las actividades por desarrollar y los tiempos asignados.
- Establecer las etapas de revisión, verificación y validación para cada etapa del diseño y desarrollo.
- Asignar las responsabilidades y los responsables para el diseño y desarrollo.

7.1 DEFINICIONES Y CONCEPTOS

- **Departamento o Área:** Equipo de docentes que se conforma teniendo como elemento común el desarrollo de un área o disciplina educativa específica.
- **Plan de área:** Es la programación del área y contiene los elementos generales o comunes de la planeación de área: Propósito de área, misión y visión del área, perfil del estudiante, estándares del área, competencias, indicadores de desempeño, metodología, contenidos y proyectos.
- **Plan de periodo:** Constituido por los indicadores de desempeño, las enseñanzas específicas, los saberes previos, recursos, actividades, eventos evaluativos, la intensidad horaria.
- **Proyecto pedagógico:** Documento que correlaciona e integra los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de una o diversas áreas.
- **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Diseño y desarrollo:** Conjunto de procesos que transforma los requisitos en características específicas para el uso seguro y correcto o en la especificación de un producto, proceso o sistema.
- **Competencia:** Capacidad que integra nuestros conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones, manifestadas a través de los desempeños o acciones de aprendizaje propuesta en cada área. Podemos reconocer como un saber hacer en situaciones concretas y contextos específicos. Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente de acuerdo con nuestras vivencias y aprendizajes.
- **Componente:** Categorías conceptuales sobre las cuales se realizan los desempeños de cada área a través de situaciones problematizadoras y acciones que se relacionan con el contexto de los estudiantes.
- **Aprendizaje:** Corresponde a los conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes, atendiendo a la pregunta ¿qué procesos esperamos que adquiera un estudiante frente a las acciones pedagógicas propuestas en una evaluación, situación contexto determinados?
- **Evidencia:** Son los productos que pueden observarse y comprobarse para verificar los desempeños o acciones a los que se refieren los aprendizajes. Se relaciona con la siguiente pregunta: ¿que deben responder los estudiantes en las pruebas de cada área o asignaturas, de tal manera que nos permita confirmar las competencias, conocimientos, o las habilidades con los que cuentan?

- **Cliente:** organización o persona que recibe un producto, para el presente procedimiento se refiere al servicio educativo que brinda la institución educativa.
- **Revisión:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos. La revisión asegura la articulación de la programación desde los lineamientos más generales hasta las prácticas concretas de su desarrollo.
- **Verificación:** Confirmación mediante aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados. La verificación se logra mediante: La realización de un seguimiento al finalizar cada periodo con el fin de determinar la concordancia entre lo planeado con lo ejecutado bimestralmente. Determinación del porcentaje de cumplimiento a las actividades programas en los proyectos cada periodo.
- **Validación:** Confirmación mediante la aportación de la evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista. La validación del diseño y desarrollo se logra mediante:
 - Los procesos de trabajo en el aula de clase, diagnostico periódico del área y seguimiento académico a docentes.
 - La revisión de los resultados académicos de cada período: análisis de los indicadores de promoción ,
 - Las pruebas externas como SABER, olimpiadas de matemáticas, olimpiadas de ciencias.
- **Evidencia objetiva:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.
- **Sistema Básico Información (S.B.I.)** Es un subproceso de Gestión Educativa que se encarga de administrar la documentación permitiendo una información oportuna y eficaz.
- **Eficacia:** Grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Efectividad:** Medida de impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

7.2 ELEMENTOS DE ENTRADA Y DE SALIDA

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Cúcuta planifica y controla el diseño del servicio educativo, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los beneficiarios, acorde con el HORIZONTE EDUCATIVO PASTORAL del Distrito Lasallista de Bogotá incluido en el Proyecto Educativo Institucional.

Elementos de entrada internos: Están constituidos por el Proyecto Educativo Institucional, modelo pedagógico, plan de Estudios, la evaluación institucional del año anterior, los resultados de la encuesta de satisfacción realizada a Estudiantes y Padres de familia, el perfil de competencia de los profesores de nivel, grado y área.

Elementos de entrada externos: están constituidos por el plan decenal de educación, los lineamientos curriculares y orientaciones pedagógicas de cada una de las áreas, los estándares del MEN, alineación de las pruebas SABER 3°,5°,7°, 9° y 11°, los derechos básicos de aprendizaje, legislación vigente que constituyen los requisitos legales los requisitos y directivas suministradas por el Distrito Lasallista de Bogotá

Elementos de salida:

1. **Aspectos académicos:** Plan de estudios, proyecto de área, plan de periodo, proyectos, sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE), Planeador de clase ,los proyectos transversales obligatorios: PRAES, Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Educación en derechos humanos, prevención de riesgos ,estilo de vida saludable, proyecto de pastoral ,convivencia y paz ,emprendimiento, prevención de riesgos , proyecto lector institucional, proyecto lector de área y/o asignatura.
2. **Aspectos administrativos:** Plan de implementación del nuevo diseño, preparación y capacitación de docentes, instrumentos para la revisión, verificación y validación.
3. **Aspectos logísticos:** infraestructura, equipos, materiales.

El Consejo Académico aprobará el cronograma para la gestión, revisión y validación del diseño educativo junto con los elementos de entrada establecidos para tal fin. La validación del diseño se concretizará en el plan de estudios de la institución.

Para cada etapa del diseño educativo el Consejo académico establecerá el personal docente responsable de cada Actividad.

Para los documentos relacionados con el diseño se debe tener en cuenta la siguiente matriz de revisión y verificación:

7.3 ESTRUCTURA

FORMATO	GESTIONADO POR	REVISADO POR	VERIFICADO POR
PLAN GENERAL DE AREA	JEFE DE AREA		COORDINADOR ACADÉMICO
CONTENIDOS PROGRAMATICOS	DOCENTE DE ASIGNATURA O AREA	JEFE DE AREA	COORDINADOR ACADÉMICO
COMPETENCIAS E INDICADORES	DOCENTE DE ASIGNATURA O AREA	JEFE DE AREA	COORDINADOR ACADÉMICO
PLAN DE PERIODO	DOCENTE DE ASIGNATURA O AREA	JEFE DE AREA	COORDINADOR ACADÉMICO
PROYECTO DE AULA	DOCENTE DE ASIGNATURA O AREA	JEFE DE AREA	COORDINADOR ACADÉMICO
PROYECTO DE CURSO	DOCENTE TITULAR		COORDINADOR ACADÉMICO
EVALUACION DE PROYECTOS	DOCENTE DE ASIGNATURA O AREA Y /O JEFE DE	JEFE DE AREA	COORDINADOR ACADÉMICO

		DEPARTAMENTO		
CONTROL Y DESARROLLO DE PROYECTOS		DOCENTE RESPONSABLE		COORDINADOR ACADÉMICO
REGISTRO DE VALIDACIÓN DEL DISEÑO		DOCENTE DE ASIGNATURA O AREA	JEFE DE AREA	COORDINADOR ACADÉMICO
REGISTRO DE VALIDACIÓN DEL DISEÑO (CONSOLIDADO)		DOCENTE DE ASIGNATURA O AREA		COORDINADOR ACADÉMICO
CONSOLIDACIÓN DEL DISEÑO		JEFE DE AREA		COORDINADOR ACADÉMICO
PLANEADOR SEMANAL DE CLASE		DOCENTE RESPONSABLE	JEFE DE AREA	COORDINADOR ACADÉMICO

8. PROYECTOS

8.1 PROYECTOS TRANSVERSALES

Los proyectos transversales recorren e integran el currículo y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que surjan dentro y fuera del ámbito escolar. Estos proyectos se desarrollan a través de ejes transversales que desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales necesarios para la vida y la convivencia que permiten una sensibilización y posición frente a situaciones problema para analizarlos con reflexión, crítica y aprender a actuar con compromiso y responsabilidad. No sólo con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Educación, sino con el ánimo de ofrecer a sus estudiantes una formación verdaderamente integral, la Institución ha implementado una serie de proyectos. Estos trascienden lo académico y responden a expectativas más pragmáticas, ligadas a diversos intereses y necesidades.

(Ver programas pedagógicos transversales en:

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-329546.html>)

8.1.1 PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE):

Estrategia de incorporación de la dimensión ambiental de contexto local, en el desarrollo institucional de la educación preescolar, básica y media:

Son portadores del **carácter transversal e interdisciplinario** propio de las necesidades de comprensión de la Visión Sistémica del ambiente y de la formación integral, requeridas para la transformación de realidades locales, regionales y/o nacionales.

Identifican un **problema de diagnóstico ambiental**, relevante para la comunidad en la cual está inserta la institución educativa, y desarrollan una propuesta pedagógico-didáctica para el posicionamiento de este problema en el diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Trabajan **conocimiento significativo y diálogo de saberes**, y ponen en contacto a los actores comunitarios con la dinámica escolar, a través de sus componentes de **investigación** (reflexión crítica) e **intervención**

Dinamizan la estructura curricular y sus proyecciones a la comunidad, desde sus referentes contextuales, conceptuales y proyectivos, en un marco de competencias, fundamentales para la comprensión de las problemáticas ambientales, eje del diseño curricular.

Como dinamizadores de la formación de una ciudadanía ética, frente al manejo sostenible del ambiente:

Promueven el desarrollo y proyección de competencias:

Científicas, para la comprensión de los entornos vivo y físico, ubicando a la ciencia, la tecnología y la sociedad, como base de reflexión y proyecciones para la acción.

Sociales, para el desarrollo tanto de habilidades y capacidades necesarias para comprender y transformar la sociedad, como para establecer compromisos personales y colectivos desde una ética garante de la sostenibilidad del ambiente

Ciudadanas, para fortalecer valores y actitudes (solidaridad, tolerancia, respeto, entre otros) en beneficio de la formación de individuos autónomos, seguros de su razonamiento, participativos y autogestionarios en la toma de decisiones

Lingüísticas y de comunicación, que con seguridad, desde el lenguaje y la interacción comunicativa, contribuyen en la argumentación lógica para la significación de realidades.

Tecnológicas, para la comprensión de los principios y procesos de funcionamiento del sistema tecnológico, así como el manejo ético-estético de la información y la comunicación, mediante el uso, apropiación y proyección de las Nuevas Tecnologías, en el contexto ambiental.

El redescubrimiento del contexto, se posiciona como reto del trabajo investigativo de las competencias, desde los PRAE, reconociendo que los conceptos asociados al tema (ejemplo, el ambiente y el interdisciplinar), una vez entran en contacto con las realidades ambientales - multidimensionales y complejas -, amplían su horizonte explicativo, requiriendo mayor potencia para poner en diálogo los conocimientos, los saberes y las

prácticas, entre otros, en el marco de una apuesta ética para el manejo sostenible del ambiente. (Anexo 23).

8.1.2 EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA (PESC)

El Proyecto *de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía* (PESCC) es una política del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de habilidades en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás. (Anexo 24).

8.1.3 EJERCICIOS DE LOS DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

El Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales de educación para el ejercicio de los derechos humanos, en un marco de derechos y de competencias. Estos proyectos pedagógicos buscan transformar las prácticas pedagógicas, el clima escolar y los estilos de enseñanza, hacia la construcción de ambientes de aprendizaje democrático, que vivencien y respeten cotidianamente los derechos humanos en la escuela, aportando al mejoramiento de la calidad educativa. Esto es posible transformando los ambientes de aprendizaje mediante procesos pedagógicos, que promuevan en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias ciudadanas (cognitivas, emocionales y comunicativas) y básicas (comunicativas, matemáticas y científicas), que les permitan desempeñarse como sujetos activos de derecho, de forma tal que puedan abordar los distintos conflictos que se les presentan en el contexto escolar, familiar o comunitario de forma pacífica. Del mismo modo, posibilita la participación activa y responsable en procesos colectivos que propendan por la inclusión de los intereses de todas las personas, de acuerdo con los principios básicos de la democracia, y construir respuestas creativas a partir de la diversidad. (Anexo 25).

8.1.4. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Es la propuesta del Ministerio de Educación Nacional cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento del sector, orientada a instituciones educativas para la implementación de los proyectos pedagógicos transversales, la cual se fundamenta en la formación de ciudadanos y ciudadanas éticos y responsables, con criterios claros que les posibilitan

tomar decisiones asertivas sobre su proyecto de vida y frente a su salud, orientado hacia su bienestar integral: físico, psíquico, intelectual, moral y espiritual.

¿Qué buscamos en la Institución Educativa?

Implementar y/o fortalecer el programa como Proyecto Pedagógico Transversal para desarrollar competencias ciudadanas en los miembros de la comunidad educativa, y que desde el ejercicio de su autonomía adopten estilos de vida saludables que propicien el alcance de un bienestar integral en cada uno de sus ámbitos (escuela, barrio y familia).

¿Qué buscamos en las niñas, niños, y adolescentes?

Formar a niñas, niños, y adolescentes como sujetos activos de derechos, con capacidades y competencias ciudadanas para construir un bienestar propio y colectivo, que les posibiliten tomar decisiones asertivas sobre su proyecto vida. (Anexo 26).

8.2 COMPLEMENTARIOS

8.2.1 PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO

Teniendo en cuenta que una de las exigencias del Ministerio de educación nacional a través de la ley 1014 es promover el espíritu emprendedor en los planteles educativos, nuestra institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús articula las competencias básicas, ciudadanas y laborales mediante una proyecto de emprendimiento con el fin de potenciar en los estudiantes un desempeño eficiente, en su vida personal, social, intelectual y laboral.

El proyecto de emprendimiento busca promover el espíritu emprendedor del educando mediante la articulación del sistema educativo y productivo que garantice una proyección autónoma, libre y segura que le permita desempeñarse como un agente de cambio en lo integral, social y económico para mejorar su calidad de vida y de su entorno. (Anexo 27).

8.2.2 PROYECTO DE PASTORAL

El proyecto de pastoral , es un espacio que pretende ser luz en medio de las actividades que cotidianamente se realizan en la Institución, así mismo, las actividades pastorales están articuladas a la Pastoral del Distrito Lasallista de Bogotá, motivada desde varios frentes de acción a saber: Catequesis de Primera Comunión, formación de catequistas, escuelas de líderes, Movimiento infantil y Juvenil Indivisa Manent, formación de animadores de nivel Base, proyección social desde el grupo Lasallistas en Acción, escuela permanente de formación para docentes en Lasallismo, convivencias, eucarístias y diferentes espacios litúrgicos diarios. Así pues la pastoral busca desde las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa hacer que nuestra Institución vaya de Compromiso en

Compromiso buscando la gloria de Dios en medio de nuestra niña y nuestro joven. (Anexo 28).

8.2.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS O PREVENCIÓN DE DESASTRES

El Plan Escolar de prevención de desastres, identifica, previene y mitiga los riesgos en la comunidad educativa, fomentando una cultura que genera comportamientos adecuados en el caso de presentarse cualquier situación de riesgo. (Anexo 29).

8.2.4 PROYECTO LECTOR

Ante el reto de estimular el proceso de lectura en los estudiantes se institucionaliza el proyecto lector como un eje transversal el cual contara con material adecuado para los distintos gustos y en el que se pudiese canalizar la necesidad de la lectura sólo por **placer**, (independientemente del planteo gramatical, semántico o sintáctico que se utiliza para trabajar con textos literarios) desarrollando también **el pensamiento crítico** hacia el material ofrecido.

Leer es un ejercicio creativo, es un detonante para la aparición de un sinfín de imágenes, es un acto de comunicación, es poder soñar, volar con la imaginación, viajar con el pensamiento; leer es divertirse, entretenerse, es dialogar. Al leer se desarrolla la sensibilidad y el sentimiento lírico que hace más bella la vida. Por todo esto podemos decir que se trata de cuidar el espacio y el tiempo que los niños y los jóvenes deben destinar a la lectura como un compromiso ineludible.

Nuestro propósito es integrar el libro al universo cotidiano de los estudiantes; que tenga una presencia activa dentro de las opciones que tienen a su alcance.

Pensamos que este proyecto no puede limitarse sólo al ámbito escolar; sino también las familias tendrán una responsabilidad a compartir en la promoción de la lectura y criterios para la formación de lectores desde la infancia. (Anexo 30).

8.2.5 ESCUELA DE FORMACIÓN MÚSICO MARCIAL “BANDA DE HONOR”

La Implementación de la Banda Músico Marcial de la Institución, Vincula a la comunidad educativa a través de la participación en actividades planeadas por la institución como elemento que refuerza la imagen institucional y el desarrollo de las aptitudes y fortalezas de los estudiantes que la conforman, la cimentación de los valores personales y patrios, el favorecimiento de las inclinaciones a la música y el refuerzo del trabajo en equipo, la disciplina, la voluntad, los valores personales, el sentido de cooperación, pertinencia y pertenencia institucional, Creando espacios para que los estudiantes desarrollen sus habilidades y destrezas ARTÍSTICO - MUSICALES mediante el manejo de instrumentos musicales y la participación en actividades lúdico-recreativas. Brindando al estudiante alternativas para el sano esparcimiento y mecanismo de utilización racional del tiempo

libre vinculando a la familia y la comunidad en la formación integral con capacitación, acompañamiento y asesoría técnico musical a sus integrantes con el fin de consolidar la formación Lasallista de los niños y niñas de nuestra Banda; Participa en actividades lúdico-recreativas, culturales y cívico-militares representando a la Institución y al municipio, con orgullo y suficiencia. (Anexo 31).

8.2.6 PROYECTO “EUROMODELO”

El Euromodelo Joven es un espacio creado por el Área del Poder de las Ideas de la Fundación Revel, donde adolescentes y jóvenes estudiantes de varios colegios (Públicos y Privados) provenientes de diferentes partes de Colombia, se reúnen para recrear el funcionamiento de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Esta actividad proporciona los escenarios adecuados para desarrollar diálogos y debates alrededor del trabajo que realizan los participantes en calidad de funcionarios de estas instituciones, consiguiendo familiarizar a los estudiantes con el funcionamiento del modelo propuesto por la Unión Europea y fomentando en ellos la construcción de una lenguaje analítico, crítico y propositivo que se ve evidenciado con su participación en el modelo. (Anexo 32).

8.3 PROYECTOS DE AULA

El Proyecto de Aula es una propuesta metodológica en el Aula que permite incorporar los conocimientos de las unidades de aprendizaje en el ciclo escolar a la solución de un problema, a partir de un proyecto, aplicando a través de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje estrategias didácticas que permitan a los estudiantes no solamente adquirir la información necesaria, sino también habilidades y actitudes.

Los proyectos de aula en la Institución corresponden a los formulados por los Departamentos y el proyecto lector del área y/ o asignatura.

8.3.1 PROYECTO LECTOR DEL AREA Y/O ASIGNATURA

Una de las principales dificultades en el aprendizaje que enfrentan nuestros estudiantes es la falta de comprensión lectora. Ante esta realidad como Institución Educativa debemos implementar en cada una de las áreas y asignaturas el “PROYECTO LECTOR DEL AREA Y/O ASIGNATURA” el cual busca fomentar en nuestros estudiantes el gusto por la lectura, debido a que ésta tiene gran importancia en el proceso de aprendizaje de los niños(as) y en su rendimiento escolar.

El proyecto lector en cada una de las áreas propenderá estimular en nuestros estudiantes la lectura comprensiva, ya que cuando ellos entienden lo leído se produce el aprendizaje. Este proceso se desarrolla de manera diferente en cada niño, ya que cada uno tiene diferentes ritmos para aprender, utiliza destrezas distintas y sus propias experiencias al enfrentar un texto.

Como institución debemos recalcar que una buena comprensión ayuda al desarrollo del lenguaje, mejora la expresión oral y escrita, el vocabulario, la ortografía, las relaciones interpersonales ya que existe una mejor manera de expresar lo que se piensa, aumenta el nivel cultural, despierta distintos intereses y potencia la capacidad de observación, atención y de concentración en nuestros estudiantes.

Los niveles de comprensión lectora deben entenderse como procesos del pensamiento que tienen lugar en el proceso de la lectura, los cuales se van generando progresivamente, en la medida que el lector pueda hacer uso de sus saberes previos.

Para el diseño y ejecución del proyecto lector tenga en cuenta los niveles de comprensión lectora a conseguir:

8.3.1.1 NIVEL LITERAL:

Reconocimiento de todo aquello que explícitamente figura en el texto (propia del ámbito escolar). Implica distinguir entre información relevante y secundaria, encontrar la idea principal, identificar las relaciones de causa y efecto, seguir instrucciones, identificar analogías, encontrar el sentido a palabras de múltiples significados, dominar el vocabulario básico correspondiente a su edad, etc. Para luego expresarla con sus propias palabras, este nivel supone enseñar a los estudiantes a:

- Distinguir entre información importante o medular e información secundaria.
- Saber encontrar la idea principal.
- Identificar relaciones de causa y efecto.
- Seguir instrucciones.
- Reconocer las secuencias de una acción.
- Identificar analogías.
- Identificar los elementos de una comparación.
- Encontrar el sentido de palabras de múltiple significado.
- Identificar sinónimos, antónimos y homófonos.
- Dominar el vocabulario básico a su edad.

Mediante este trabajo como docentes podemos comprobar el desempeño cuando nuestros estudiantes pueden expresar lo que ha leído con un vocabulario diferente, si fija la información durante el proceso lector y puede recordarla para posteriormente explicarla.

8.3.1.2 NIVEL INFERENCIAL:

Se activa el conocimiento previo del lector y se formulan hipótesis sobre el contenido del texto a partir de los indicios, estas se van verificando o reformulando mientras se va leyendo. La lectura inferencial o interpretativa es en sí misma “comprensión lectora”, ya que es una interacción constante entre el lector y el texto, se manipula la información del texto y se combina con lo que sabe para sacar conclusiones.

En este nivel se estimularán los estudiantes a:

- Predecir resultados.
- Inferir el significado de palabras desconocidas.

- Inferir efectos previsibles o determinar causas.
- Entrever la causa de determinados efectos.
- Inferir secuencias lógicas.
- Inferir el significado de frases hechas, según el contexto.
- Interpretar con corrección el lenguaje figurativo.
- Reconstruir un texto variando algún hecho, personaje, situación, etc.
- Prever un final diferente.

El nivel inferencial ayuda a formular hipótesis durante la lectura, a sacar conclusiones, a prever comportamientos de los personajes y a realizar una lectura vivencial.

8.3.1.3 NIVEL CRÍTICO:

Es el nivel más profundo que implica una formación de juicios propios de carácter subjetivo, identificación con los personajes y con el autor.

En este nivel se estimula a los estudiantes a:

- Juzgar el contenido de un texto desde un punto de vista personal.
- Distinguir un hecho, una opinión.
- Emitir un juicio a un comportamiento.
- Manifestar las reacciones que les provoca un determinado texto.
- Comenzar a analizar la intención del autor.

8.4 FORMACIÓN DOCENTE

Es importante tener en cuenta que el proceso educativo es un intercambio de experiencias que enriquecen la vida de quienes participan en él. Es necesario crear espacios de reflexión a fin de generar ambientes para el mejoramiento institucional. Después de analizar la información respecto a problemas detectados, situación actual de la institución, expectativas y sensibilidad del entorno, de los medios y recursos disponibles y teniendo en cuenta que el principal interés son las personas y el rol que desempeña cada una de ellas en la institución, se estructura el proyecto de capacitación docente con los temas más relevantes y de mayor interés para la comunidad educativa, en donde se reflejara la responsabilidad de la dirección y de los participantes para integrar los logros de la capacitación en la vida cotidiana

Los proyectos pedagógicos que se desarrollan en La Institución Educativa Sagrado Corazón De Jesús atienden, por una parte, a los requerimientos de la legislación vigente en materia educativa y, por otra, a las necesidades particulares de la Institución.

- En el área de Deportes, se encuentran los juegos interclases, los encuentros deportivos, reconociendo al deporte como un espacio de libre expresión, sana diversión y desarrollo de tolerancia

- En el área de Educación religiosa, se organiza la Eucaristía diaria por cursos y de primer viernes, el grupo de Pastoral prepara para las confirmaciones y Primera comunión con la vinculación de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, facilitando a familias la vivencia sacramental, se realizan las convivencias, los retiros para estudiantes, docentes y administrativos.
- Las OLIMPIADAS MATEMÁTICAS Interinstitucionales, hacen parte de los proyectos que los docentes de ésta área desarrollan.
- Lengua Castellana, desarrolla el proyecto lector y la participación de los estudiantes en la cámara junior.
- El proyecto de Educación sexual, orientado por el departamento de psicoorientación que contribuye a la formación integral de los educandos, logrando en ellos un alto sentido de autoestima.
- En el área de Ciencias, se está desarrollando el proyecto ambiental con el que se fomenta la conservación del medio ambiente.
- El proyecto de Atención a riesgos escolares, encaminado a lograr en los estudiantes la toma de conciencia que deben tener acerca de los riesgos de inundación, temblores, Terremotos e incendios.
- El proyecto de paz y democracia, orientado por el área de Ciencias Sociales, promueve la resolución pacífica de conflictos mediante la acción del comité de convivencia.
- Actualmente se desarrollan cursos de PRE- SABER con el fin de superar los promedios respecto a años anteriores.
- Anualmente se realiza el encuentro con la ciencia y la creatividad.

9. ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EXTRACURRICULARES

Se desarrollan teniendo en cuenta un cronograma, contenido en los proyectos y planes de área de la Institución, donde necesariamente se tiene presente el contexto familiar, institucional y local. Como por ejemplo el proyecto cultural (teatro, coros musicales, festival de la canción en inglés y español y en concursos que año a año se viene participando), deportivo que se realiza continuamente, esto permite la participación de toda la comunidad educativa en la preparación, presentación, evaluación y mejoramiento de las actividades programadas en estos proyectos. En las actividades extracurriculares (tareas) de las diferentes áreas se debe enfatizar en la investigación, la aplicación de nuevos conocimiento y proposición como nuevas alternativas que nos impulsan a ampliar el conocimiento o cimentar cada día más la actividad académica y formativa.

Las actividades extracurriculares con los estudiantes de la Media Técnica que realizan las prácticas empresariales en jornada extracurricular y en contra jornada con el instructor. Las actividades inherentes al servicio social obligatorio igualmente se realizan en contra jornada, así como las clases complementarias de la Media. Contamos con una variedad de actividades extracurriculares que busca una formación integral de nuestros estudiantes, que son:

Las Convivencia que se realizan con cada uno de los cursos durante todo el año

Jornadas Complementarias de formación

Los Retiros Espirituales programados cada año con los docentes y para los estudiantes de último año. Las Salidas Pedagógica que son permanentes a museos, exposiciones, conferencias, actividades lúdicas y todo aquello que brinde formación para nuestros estudiantes.

Escuelas de formación en catequesis y pastoral, se realizan cada año y asiste un grupo de jóvenes de grado noveno y décimo.

Misiones en diferentes lugares del país, para compartir con nuestro campesino en diversos sitios de la nación. Las escuelas deportivas de natación, fútbol, voleibol y demás ramas deportivas, para la utilización del tiempo libre y la formación de nuestros deportistas.

CAPÍTULO V

GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

1.1. PLANEACIÓN.

La Institución invierte el tiempo, los talentos individuales y colectivos y los espacios físicos para facilitar una planificación anual cuidadosa de todos los aspectos que atañen con su funcionamiento. Estos tiempos y espacios de las Semanas Institucionales para la planeación se destinaran ampliamente en trabajo por áreas. Este criterio queda plasmado en el plan de adecuaciones y adquisiciones en los proyectos generales de área, en los Planes de Asignatura, en los planes de periodo (secuenciador) y en el Cronograma Institucional.

1.2. EJECUCIÓN.

La Institución vela porque las distintas programaciones se realicen en las fechas previamente fijadas, dentro de los criterios que se acordaron para cada evento en particular.

1.3. CONTROL PERMANENTE

Es responsabilidad conjunta del equipo de Coordinadores y del equipo de Jefes de Área acompañar muy de cerca el diario acontecer de la institución a fin de garantizar el estricto cumplimiento de las programaciones desde todo punto de vista.

1.4. RECTIFICACIÓN OPORTUNA

A pesar de todos los esfuerzos de planeación y de previsión surgen imprevistos que ponen a prueba la capacidad de reacción y organización de la institución. Los espacios semanales de control permiten una reacción adecuada, meditada y eficaz frente a los infaltables imprevistos.

1.5. EVALUACIÓN

No basta con que las actividades se realicen oportunamente, dentro de las fechas y los criterios establecidos; a medida que se van ejecutando los diferentes eventos la evaluación es inmediata, completa y crítica. Semanalmente se realiza la reunión del comité Operativo que permite organizar y evaluar las actividades una vez realizadas.

1.6. NUEVA PLANEACIÓN

Al finalizar cada año lectivo se presta especial atención a la evaluación general de la institución para verificar, entre otras cosas, el cumplimiento de las metas de calidad. Esta evaluación ampliamente participativa y deliberativa permite tomar decisiones y ser más asertivos en la planeación del año siguiente, con base en este trabajo se elaboró el plan de mejoramiento por área y general.

1.7. ORGANIZACIÓN

En este contexto, la institución es altamente organizada en todos sus procedimientos, en su funcionamiento cotidiano, en la toma de sus decisiones.

1.8. COMUNICACIÓN

La Comunicación en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, se describe en el Manual de comunicación M-SBI-01, que hace parte del Subproceso del Sistema Básico de Información, en él se establecen los medios y canales de comunicación que asegura que los miembros de la Comunidad Educativa tengan claridad sobre sus responsabilidades.

El Jefe del Sistema Básico de Información, es el directo responsable de hacer cumplir las directrices establecidas en este manual. Teniendo en cuenta que el proceso de Gestión de la información se generan dos tipos de comunicación; oral y escrita, se generó la necesidad de crear la matriz de comunicación, en la cual se relaciona el tipo de información que se quiere comunicar, el emisor, el medio, los destinatarios, la frecuencia y el registro.

Participación. Una decisión tomada por el Equipo de Gobierno de la Provincia Lasallista de Bogotá permite a la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús entrar de lleno en la dinámica de la **Certificación de Calidad**, a la luz de la Norma Internacional ISO 9001:2008, con todas sus ventajas, exigencias y recursos administrativos, en la perspectiva de ofrecer a los beneficiarios del servicio educativo, tanto los directos como los indirectos, más y mejores beneficios.

Para una mejor comunicación se requiere que los medios sean efectivos, unificados con criterios, decisiones y socializados

2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

2.1. PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD

Uno de los criterios fundamentales para llevar a cabo la evaluación de la gestión administrativa son la Pertinencia y la Oportunidad, estos criterios se analizan en los procesos de planeación, ejecución de las actividades, labores de control sobre la ejecución, lo cual permite rectificar deficiencias, se evalúa cada evento, y todos en conjunto, esto permite tener la evaluación de la institución al finalizar cada año.

2.2. AMPLIA PARTICIPACIÓN

Este es un criterio determinante del estilo de funcionamiento de la Institución la participación democrática no es solamente un anhelo utópico o una meta a largo plazo; asegurar cada vez mejor este valor social resulta indispensable para el buen éxito de la Institución. La Participación es simultáneamente un medio y un fin.

2.3 INDICADORES DE GESTIÓN

El proceso de Gestión de la Calidad se ha definido expresamente para hacer seguimiento a los procesos, medir los resultados y establecer criterios de control y mejora continua del P.E.I y el SGC. Este seguimiento se realiza a dos niveles diferentes.

En primer lugar están las actividades definidas en los procedimientos de la Gestión de la Calidad, que se desarrollan bajo la responsabilidad, del jefe de la Calidad de la institución. En segundo Lugar, la retroalimentación y análisis de datos que se realiza a nivel de la institución, en el Comité de Calidad, con el fin de hacer transversales las experiencias y definir acciones para la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús que implementen el Proyecto Educativo Institucional y el Sistema de Gestión de Calidad.

La descripción detallada de tales actividades está relacionada en los procedimientos documentados definidos.

Finalmente, para monitorear en forma general el desempeño del sistema, se han establecido para cada proceso una serie de indicadores de Gestión que nos refieren las metas de eficacia de cada una de las actividades implementadas en cada proceso. Estos indicadores están relacionados o conectados con los objetivos y la política de Calidad, y relacionados en la Matriz de Indicadores del SGC.

El Comité de Calidad analiza las propuestas de los docentes, sus aportes y los socializa para ponerlos en práctica.